

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016
(con cifras correspondientes de 2015)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 2201-4100
Fax (506) 2201-4131
www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y a la Junta Directiva y Accionistas
Grupo BNS de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo BNS de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias (en adelante la Corporación), los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Grupo BNS de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

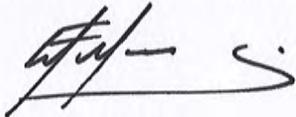
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

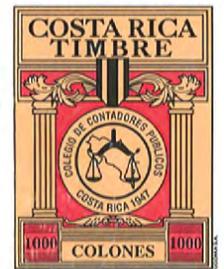
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Corporación no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.



25 de abril de 2017

San José, Costa Rica
Eric Alfaro Vargas
Miembro No. 1547
Póliza No. 0116 FIG 7
Vence el 30/09/2017



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

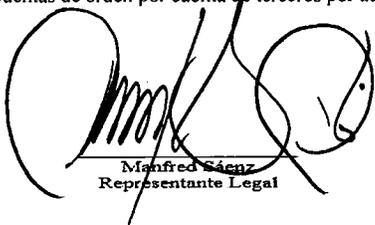
GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
(En colones costarricenses sin céntimos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	4 y 31	333.156.901.265	216.100.622.495
Efectivo		30.120.125.347	26.786.064.654
Banco Central		258.994.379.375	171.026.453.686
Entidades financieras del país		2.520.190.441	884.502.764
Entidades financieras del exterior		38.858.493.318	15.396.283.852
Otras disponibilidades		2.663.712.784	2.007.317.539
Inversiones en instrumentos financieros	5 y 31	164.569.710.346	129.123.252.135
Mantenidas para negociar		14.508.963.391	19.046.020.386
Disponibles para la venta		149.297.814.182	109.434.497.444
Productos por cobrar		762.932.773	642.734.305
Cartera de créditos	6 y 31	1.556.938.429.439	1.241.095.086.142
Créditos vigentes		1.479.151.415.628	1.177.854.142.185
Créditos vencidos		83.808.434.431	61.366.394.642
Créditos en cobro judicial		13.259.220.980	8.575.819.562
Productos por cobrar		16.586.718.051	12.322.041.168
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	6-b	(35.867.359.651)	(19.023.311.415)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	20.057.818.954	7.336.117.109
Comisiones por cobrar		301.085.938	136.553.241
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3	1.569.561.464	2.761.554.203
Impuesto sobre la renta diferido	14	12.194.111.205	557.853.602
Otras cuentas por cobrar		6.659.950.143	5.892.210.889
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	7	(666.889.796)	(2.012.054.826)
Bienes realizables	8	2.490.142.795	2.387.622.839
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		11.621.806.936	11.571.331.798
Otros bienes realizables		713.652.958	685.287.454
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(9.845.317.099)	(9.868.996.413)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		23.964.717	23.964.729
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9	26.170.747.285	17.661.111.196
Inversiones en propiedades	10	2.192.720.000	2.262.015.000
Otros activos	11	13.336.643.198	11.103.875.003
Cargos diferidos		1.081.386.829	976.131.392
Activos intangibles		3.677.162.746	227.505.818
Otros activos		8.578.093.623	9.900.237.793
TOTAL DE ACTIVOS		<u>2.118.937.077.999</u>	<u>1.627.093.666.648</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
Al 31 de diciembre de 2016
(Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2016	2015
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	12 y 31	1.243.811.394.682	994.027.186.285
A la vista		400.421.575.695	307.959.701.413
A plazo		835.517.532.411	678.455.390.649
Otras obligaciones con el público		-	1.469.878.364
Cargos financieros por pagar		7.872.286.576	6.142.215.859
Obligaciones con entidades	13 y 31	541.042.114.812	406.236.138.339
A la vista		37.352.794.730	25.810.226.908
A plazo		490.212.939.256	372.216.376.781
Otras obligaciones con entidades		11.461.158.422	6.942.628.565
Cargos financieros por pagar		2.015.222.404	1.266.906.085
Cuentas por pagar y provisiones	15	40.523.568.186	27.567.405.189
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		-	193.863.416
Impuesto sobre la renta diferido	14	3.108.599.302	4.755.509.718
Provisiones	15-a	12.306.847.735	4.444.389.769
Otras cuentas por pagar diversas		25.108.121.149	18.173.642.286
Otros pasivos	16	13.913.449.664	6.104.689.829
Ingresos diferidos		8.543.104.204	4.955.417.926
Estimación por deterioro de créditos contingentes	6-c	751.383.681	492.585.591
Otros pasivos		4.618.961.779	656.686.312
TOTAL DE PASIVOS		1.839.290.527.344	1.433.935.419.642
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		217.507.247.742	145.032.877.742
Capital pagado	17-a	217.507.247.742	145.032.877.742
Aportes patrimoniales no capitalizados		993.101.251	993.101.251
Ajustes al patrimonio		8.498.819.109	6.988.240.139
Superávit por revaluación de inmuebles	17-c	8.340.943.657	6.369.342.638
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		157.875.452	618.897.501
Reservas patrimoniales	17-d	15.039.536.397	13.974.161.934
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	17-e	26.169.865.942	18.085.279.912
Resultado del año		11.437.980.214	8.084.586.028
TOTAL DEL PATRIMONIO		279.646.550.655	193.158.247.006
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		2.118.937.077.999	1.627.093.666.648
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	449.473.221.262	228.901.091.333
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	1.713.847.923.267	1.388.739.285.386
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		528.124.097.642	446.964.103.079
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		1.185.723.825.625	941.775.182.307
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	22	7.719.156.766.944	6.138.696.108.140
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		7.541.282.278.854	5.553.983.079.674
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		177.847.766.513	180.276.646.491
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		-	12.198.952.258
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		26.721.577	392.237.429.717


 Manfred Sáenz
 Representante Legal


 David Morales
 Contador General


 Leonel Morales
 Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		135.478.449	24.134
Por inversiones en instrumentos financieros		4.616.956.242	5.087.967.740
Por cartera de créditos	25	139.780.066.349	82.858.571.764
Por arrendamientos financieros		6.015.539.858	5.725.907.819
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	27	5.173.726.316	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	5	552.700.171	927.427.188
Por otros ingresos financieros		2.598.360.541	2.100.792.511
Total de ingresos financieros		158.872.827.926	96.700.691.156
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	26-a	41.912.573.919	32.610.690.570
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		4.006.597	-
Por obligaciones con entidades financieras	26-b	15.918.890.146	8.646.431.265
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	27	-	261.181.374
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	5	77.917.476	151.434.515
Por pérdidas en valoración de inversión en propiedades		69.295.000	107.081.198
Por otros gastos financieros		954.202.523	105.486.757
Total de gastos financieros		58.936.886.608	41.882.305.679
Por estimación de deterioro de activos		38.147.209.394	10.898.839.371
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		16.240.853.290	2.106.314.778
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		78.029.585.214	46.025.860.884
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	28	43.877.821.348	21.711.963.312
Por bienes realizables		1.129.728.734	386.288.786
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		-	3.445.101
Por cambio y arbitraje de divisas		6.723.209.612	4.930.327.701
Por otros ingresos con partes relacionadas	3	6.613.858.862	3.509.666.382
Por otros ingresos operativos		14.875.442.679	8.878.743.804
Total de ingresos de operación		73.220.061.235	39.420.435.086
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		19.475.044.247	5.331.153.569
Por bienes realizables		2.150.974.247	3.076.997.387
Por bienes diversos		45.629.967	72.694.757
Por provisiones		3.697.830.631	2.275.594.830
Por cambio y arbitraje de divisas		529.198	72.119.473
Por otros gastos con partes relacionadas	3	3.973.823.225	1.705.301.263
Por otros gastos operativos		18.453.764.361	7.788.069.589
Total otros gastos de operación		47.797.595.876	20.321.930.868
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		103.452.050.573	65.124.365.102
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	29	45.304.235.362	31.480.227.855
Por otros gastos de administración	30	42.267.550.757	20.976.646.923
Total gastos administrativos		87.571.786.119	52.456.874.778
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		15.880.264.454	12.667.490.324
Impuesto sobre la renta	14	(5.728.954.739)	(3.466.326.061)
Impuesto sobre la renta diferido	14	3.097.952.948	(67.920.187)
Participaciones sobre la utilidad		(791.472.187)	(428.761.458)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		45.564.201	37.024.003
RESULTADO DEL AÑO		12.503.354.677	8.741.506.621
Resultados del año atribuidos a la contoladora		12.503.354.677	8.741.506.621

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
 (Con cifras correspondientes de 2015)
 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2016	2015
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superavit por revaluación inmuebles		1.971.601.019	2.322.626.072
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto		(461.022.049)	361.520.672
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		1.510.578.970	2.684.146.744
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		14.013.933.647	11.425.653.365
Resultados integrales totales del año atribuidos a la contoladora		14.013.933.647	11.425.653.365



Manfred Sáenz
Representante Legal



David Morales
Contador General



Leonel Morales
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015)

(En colones costarricenses sin céntimos)

Nota	Ajustes al patrimonio				Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Por revaluaciones de bienes inmuebles	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	99.551.201.391	33.289.027.602	4.046.716.566	257.376.829	4.304.093.395	13.317.241.341	31.271.029.911	181.732.593.640
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio								
Capitalización de de resultados acumulados	17-b	-	13.185.750.000	-	-	-	(13.185.750.000)	-
Aumento en el capital acciones mediante capitalización de aportes patrimoniales		45.481.676.351	(45.481.676.351)	-	-	-	-	-
Asignación a la reversa legal						656.920.593	(656.920.593)	-
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		45.481.676.351	(32.295.926.351)	-	-	656.920.593	(13.842.670.593)	-
Otros resultados integrales del año:								
Resultado del año		-	-	-	-	-	8.741.506.621	8.741.506.621
Superávit por revaluación de inmuebles, neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	2.322.626.072	-	2.322.626.072	-	2.322.626.072
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	-	1.137.513.345	1.137.513.345	-	1.137.513.345
Monto neto transferido al estado de resultados integral consolidado		-	-	-	(775.992.673)	(775.992.673)	-	(775.992.673)
Resultados integrales totales del año		-	-	2.322.626.072	361.520.672	2.684.146.744	8.741.506.622	11.425.653.366
Saldo al 31 de diciembre de 2015	145.032.877.742	993.101.251	6.369.342.638	618.897.501	6.988.240.139	13.974.161.934	26.169.865.940	193.158.247.006
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio								
Aportes adicionales no capitalizados recibidos en efectivo	17-b	72.474.370.000	-	-	-	-	-	72.474.370.000
Asignación a la reserva legal		-	-	-	-	1.065.374.463	(1.065.374.463)	-
Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		72.474.370.000	-	-	-	1.065.374.463	(1,065,374,463)	72,474,370,000
Otros resultados integrales del año:								
Resultado del año		-	-	-	-	-	12.503.354.677	12.503.354.677
Superávit por revaluación de inmuebles, neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	1.971.601.019	-	1.971.601.019	-	1.971.601.019
Ajuste por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta diferido consolidado		-	-	-	13.760.646	13.760.646	-	13.760.646
Resultados integrales totales del año		-	-	1.971.601.019	(474.782.695)	(474.782.695)	-	(474.782.695)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	217.507.247.742	993.101.251	8.340.943.657	157.875.452	8.498.819.109	15.039.536.397	37.607.846.155	279.646.550.655


 Manfred Sáenz
 Representante Legal


 Daniel Morales
 Contador General


 Leonel Morales
 Auditor Interno

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Con cifras correspondientes de 2015)

(En colones costarrincenses sin céntimos)

	Nota	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		12.503.354.677	8.741.506.621
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		5.179.204.124	(557.058.378)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		27.289.846.732	8.543.043.398
Gastos por provisión para obligaciones laborales		95.816.483	106.740.658
Pérdidas por otras estimaciones		4.272.031.834	2.524.903.231
Gasto por provisión de millas de tarjeta de crédito	15	1.824.384.304	1.842.303.965
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 11	3.691.257.212	2.120.559.209
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido	14	(3.097.952.948)	(67.920.187)
Pérdida por valoración de inversión en propiedades	10	69.295.000	107.081.198
Pérdida por disposición de activos	9	339.254.737	48.063.217
Ingreso por intereses		(150.965.262.616)	(94.599.874.511)
Gasto por intereses		57.831.464.065	41.257.121.835
Impuesto sobre la renta		5.728.954.739	(3.466.326.061)
		<u>(35.238.351.657)</u>	<u>(33.399.855.805)</u>
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Valores negociables		(25.679.882.929)	(49.079.497.677)
Créditos y avances de efectivo		(312.771.690.484)	(153.873.344.180)
Comisiones y cuentas por cobrar		(18.549.695.279)	-
Bienes realizables		(541.142.405)	2.447.006.133
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		222.138.368.602	109.390.217.042
Otras cuentas por pagar y provisiones		13.170.030.224	4.184.067.256
Otros pasivos		7.808.759.835	2.510.340.932
		<u>(149.663.604.093)</u>	<u>(117.821.066.299)</u>
Intereses recibidos		152.610.747.318	92.805.576.976
Intereses pagados		(54.516.574.442)	(39.032.783.883)
Impuestos pagados		(3.307.920.582)	(355.151.068)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		<u>(54.877.351.799)</u>	<u>(64.403.424.274)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros		(4.670.543.999.189)	(6.480.631.839.004)
Disminución en instrumentos financieros		4.699.433.241.843	6.492.952.579.569
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo.	9	(8.629.325.119)	(1.908.420.164)
Otros activos		(3.676.175.766)	(3.727.597.863)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>16.583.741.769</u>	<u>6.684.722.538</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Otras obligaciones financieras nuevas		640.160.293.560	245.106.442.804
Pago de obligaciones		(521.047.808.606)	(187.329.895.066)
Aportes de capital recibidos en efectivo	17-b	72.474.370.000	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>191.586.854.954</u>	<u>57.776.547.738</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>153.293.244.924</u>	<u>57.846.002</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	<u>240.577.575.685</u>	<u>240.519.729.683</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>393.870.820.609</u>	<u>240.577.575.685</u>


 Manfred Sáenz
 Representante Legal


 Daniel Morales
 Contador General


 Leonel Morales
 Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2016

1. Resumen de operaciones y políticas contables significativas

(a) Entidad que reporta

Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (la Corporación) es una sociedad anónima constituida y organizada en octubre de 1998 en la República de Costa Rica. Se encuentra regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal de la Corporación es Sabana Norte, Avenida de las Américas, San José, República de Costa Rica.

La Corporación tiene por objeto realizar, por medio de sus subsidiarias, todas las actividades de intermediación bursátil, financiera, correduría de valores, correduría de seguros, administración de fondos de inversión, arrendamientos, banca de inversión y otros permitidos por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es propiedad de Corporación Mercaban de Costa Rica, S.A., en un 13,325188% (19,747236% en el 2015) y en un 86,674782% (80,252720% en el 2015) a BNS Internacional, S.A., de Panamá, las cuales a su vez son 100% propiedad de Scotia International Limited, propiedad 100% a su vez de The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación cuenta con 2.206 empleados, (1.304 empleados al 31 de diciembre de 2015). Además, mantiene en funcionamiento 48 sucursales (34 sucursales al 31 de diciembre de 2015) y dispone de una red de 218 cajeros automáticos (158 cajeros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran bajo el control de las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank Of Nova Scotia Costa Rica, S.A.

La dirección del sitio Web de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., es www.scotiabankcr.com.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Bases para la preparación de los estados financieros

i. *Declaración de conformidad*

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 25 de abril de 2017.

ii. *Bases de medición*

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos mantenidos para negociar, disponibles para la venta y las inversiones en propiedades son medidos al valor razonable.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son mencionados en la nota f (vi).

(c) Principios de consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por la Corporación. El control existe cuando la Corporación tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación	
	2016	2015
Scotiabank de Costa Rica, S.A.	100%	100%
Scotia Valores, S.A.	100%	100%
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	100%	100%
Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	100%
Scotia Corredora de Seguros, S.A.	100%	100%
The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (antes del 1 de febrero de 2016, Banco Citibank Costa Rica, S.A.)	100%	0,00%
BNS Leasing de Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016, Citi Leasing Costa Rica, S.A.)	100%	0,00%
Scotia Tarjetas, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016, Citi Tarjetas Costa Rica, S.A.)	100%	0,00%

El 1 de febrero de 2016, la Corporación tomó control de las operaciones de banca comercial y personal en Costa Rica del Grupo Citibank, por lo que adquirió el 100% de las acciones de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), Scotia Tarjetas, S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.) y BNS Leasing de Costa Rica, S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Leasing Costa Rica, S.A.), véase nota 36.

Al preparar los estados financieros consolidados, los estados individuales de la controladora y sus subsidiarias se integraron línea a línea, y se eliminó el valor en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria, así como los saldos de las transacciones intragrupo.

(d) Moneda funcional y de presentación

En atención a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los registros de contabilidad de las subsidiarias se mantienen en colones costarricenses.

(e) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

La paridad del colón costarricense con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una fluctuación administrada. Al 31 de diciembre de 2016, ese tipo de cambio se estableció en ₡548,18 y ₡561,10 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (₡531,94 y ₡544,87 en el 2015).

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡548,18 por US\$1,00 (₡531,94 por US\$1,00 en el 2015). A esa misma fecha, los activos y pasivos denominados en dólares canadienses fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡414,2182 por CAD\$1,00 (₡382,7733 por CAD\$1,00 en el 2015) y los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡573,0674 (₡581,6764 en el 2015). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(f) Activos y pasivos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos incluyen: disponibilidades (efectivo y equivalentes), inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, la Corporación reconoce los préstamos y avances, depósitos e instrumentos de deuda emitidos en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que la Corporación se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Corporación se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Clasificación*

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y es usado por la Corporación en la administración de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el balance general consolidado al costo.

- Cartera de crédito

La cartera de crédito incluye préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, la cartera de crédito incluye arrendamientos financieros, los cuales consisten principalmente en contratos de arrendamiento de vehículos, equipo de cómputo, maquinaria y equipo que se registran bajo el método financiero del valor presente de los flujos futuros del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como interés no devengado, y se amortiza a cuentas de ingresos de intereses de préstamos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses estén atrasados en más de 90 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente, son contabilizados dependiendo de su clasificación, tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son inversiones en fondos de inversión abiertos que la Corporación mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, ni han sido originados por la Corporación ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Corporación tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), no pueden mantener inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales la Corporación toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, la Corporación reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son una de las principales fuentes de financiamiento de la deuda de la Corporación.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Dar de baja

Un activo financiero se da de baja cuando la Corporación pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta, exceptuando los casos en que la disposiciones de SUGEF no lo permiten.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Corporación determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Corporación considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio a menos que una inversión se considere deteriorada, en cuyo caso la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral consolidado.

(g) Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro de uso, según corresponda; se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable. La estimación se constituye gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se presenta a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	10 años

iv. Activos arrendados

Los activos arrendados bajo arrendamiento operativo no se reconocen en el balance general consolidado de la Corporación, ya que éste no asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

(i) Inversiones en propiedades

Las inversiones en propiedades son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir plusvalía en la inversión, o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la venta de servicios, o para propósitos administrativos.

Las inversiones en propiedades se contabilizan inicialmente al costo. Los costos de la transacción se incluyen dentro del reconocimiento inicial. Posterior a su reconocimiento inicial, la Corporación ajusta sus inversiones en propiedades al valor razonable. La pérdidas y ganancias derivadas del cambio en el valor razonable se incluyen en los resultados del período en que ocurren.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores razonables se basan en los valores de mercado, que corresponden al monto estimado en el que las propiedades podrían intercambiarse a la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Cuando no existen precios vigentes en un mercado activo, la valoración se prepara descontando los flujos de efectivo estimados que se espera recibir del arriendo de la propiedad, aplicando una tasa de descuento que refleje la evaluación actual de los riesgos específicos inherentes a la cuantía y calendario de los flujos de efectivo netos anuales.

(j) Otros activos

i. Plusvalía comprada

La plusvalía comprada es producto de la adquisición de negocios. La plusvalía comprada representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor del patrimonio de las subsidiarias adquiridas.

Periódicamente debe realizarse una valoración del deterioro de la plusvalía y en el caso que se determine una pérdida, esta debe contabilizarse en los resultados como una desvalorización de la plusvalía comprada.

ii. Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles adquiridos por la Corporación se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral consolidado conforme se incurren.

iv. Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de la plusvalía comprada, la vida útil definida regulatoriamente es de 5 años.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa a la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de tal activo excede su valor recuperable, la cual se reconoce en el estado de resultados integral consolidado para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El valor recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un año posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral consolidado o de patrimonio según sea el caso.

(l) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(m) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando la Corporación adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general consolidado afectando directamente el estado de resultados integral consolidado.

(n) Reserva legal

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional de Costa Rica, las entidades bancarias deben realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del año fiscal, la cual está determinada en un 10% y se aplica en forma semestral. Para las entidades no bancarias, se determina con base en la legislación comercial vigente, la cual establece que de las utilidades anuales se deberá reservar un 5% hasta alcanzar el equivalente al 20% del capital social.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(o) Superávit por revaluación

La revaluación de las propiedades en uso se debe realizar al menos cada cinco años, por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente y autorizado por el colegio respectivo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral consolidado.

(p) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el año en que la estimación es revisada y en cualquier año futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, el registro de pasivos contingentes y la determinación de la provisión por millas de tarjeta de crédito.

(q) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define un crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la entidad bancaria asume un riesgo. Se consideran como créditos: los préstamos, los arrendamientos financieros, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La cartera de crédito de las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., se valúan de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 31.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo No.10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general consolidado, en la cuenta de otros pasivos.

Para el resto de subsidiarias, se utilizan los criterios de clasificación y análisis establecidos por la Corporación. Todos los criterios utilizados se fundamentan, entre otros factores, en el análisis individual de la calidad de las garantías, en la capacidad de pago y en la atención a la deuda de cada cliente. Dichos acuerdos establecen que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito y establece una estimación mínima por cada clasificación.

(r) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

(s) Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Corporación, las cuales se reconocen cuando el servicio es prestado. En el caso de las comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de tasa de interés efectiva.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(t) Pago por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral consolidado bajo el método lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos se reconocen como parte integral del total de gastos por arrendamiento, por el plazo del arrendamiento.

(u) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(v) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el año reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) Prestaciones legales

i. Beneficios por despido o terminación

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Las subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 4% de los salarios pagados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Las subsidiarias registran mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Las subsidiarias tienen la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Otros beneficios

Programa Internacional de Adquisición de Acciones para los empleados

Las subsidiarias brindan a sus empleados la oportunidad de participar en un Plan Internacional de Adquisición de Acciones The Bank of Nova Scotia. Los empleados que reúnen los requisitos para participar en este beneficio y deseen hacerlo, pueden contribuir hasta con un 6% de su salario nominal y cada subsidiaria contribuye con un 50% de los aportes de cada empleado. Estos aportes son trasladados al administrador del Plan en Casa Matriz y se utilizan para adquirir acciones ordinarias en el mercado libre y en consecuencia el alza del precio de acciones subsiguiente no constituye un gasto para la Corporación.

Programa Global de Incentivo

Las subsidiarias otorgan a su personal el beneficio de recibir en adición a su salario base una bonificación anual, siempre y cuando la Casa Matriz logre el cumplimiento de sus objetivos estratégicos a nivel mundial.

(x) Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de la Corporación, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades:		
Encaje mínimo legal (véase nota 4)	¢ 233.754.537.748	163.873.766.511
Cobros y pagos por cuenta ajena	282.300	-
Giros y transferencias por pagar (véase nota 12)	3.115.849.363	1.053.176.677
Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores	190.964.944	260.438.851
	<u>237.061.634.355</u>	<u>165.187.382.039</u>
Inversiones:		
Garantía cámara de compensación	1.620.564.670	5.608.167.379
Depósitos en garantía para recaudar servicios públicos	83.600.000	141.288.000
Inversiones cedidas en convenios de recompra	-	1.721.288.000
Garantías departamento legal	306.056.025	39.329.419
	<u>2.010.220.695</u>	<u>7.510.072.798</u>
Préstamos:		
Requisito para captar en cuentas a la vista Artículo 59 LOSBN 1644	<u>65.356.800.443</u>	<u>58.675.671.052</u>
Productos por cobrar:		
Sobre inversiones comprometidas	<u>-</u>	<u>20.459.067</u>
Otros activos:		
Depósitos en garantía (véase nota 11)	224.639.023	87.998.663
Total activos sujetos a restricciones	<u>¢ 304.653.294.516</u>	<u>231.481.583.619</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la legislación financiera costarricense, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., mantienen un monto de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El encaje legal se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros (véase nota 4).

3. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢ 2.911.375.062	943.779.565
Inversiones en valores y depósitos	10.963.600.000	-
Cartera de créditos	1.028.538.428	1.352.173.402
Cuentas y productos por cobrar (véase nota 7)	1.315.282.004	2.761.554.203
Total activos	<u>¢ 16.218.795.494</u>	<u>5.057.507.170</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público (véase nota 13)	¢ 2.625.054.614	3.608.738.803
Otras obligaciones financieras (véase nota 13)	340.004.071.365	267.357.551.857
Otras cuentas por pagar y provisiones (véase nota 15)	2.084.188.848	999.155.163
Otros pasivos	143.266.945	978.453.759
Total pasivos	<u>¢ 344.856.581.772</u>	<u>272.943.899.582</u>
Gastos:		
Gastos financieros	¢ 10.633.944.577	4.395.371.170
Gastos operativos	3.973.823.225	1.705.301.263
Total gastos	<u>¢ 14.607.767.802</u>	<u>6.100.672.433</u>
Ingresos:		
Ingresos operativos	¢ -	3.743.425
Otros ingresos	6.613.858.862	3.509.666.382
Total ingresos	<u>¢ 6.613.858.862</u>	<u>3.513.409.807</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, las remuneraciones al personal clave de las subsidiarias ascienden ¢2.288.683.352 (¢2.223.648.071 en el 2015).

Adicionalmente, son compañías relacionadas The Bank of Nova Scotia de Toronto y todas sus subsidiarias directas e indirectas a nivel mundial.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el saldo de las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	¢ 30.120.125.347	26.786.064.654
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	258.994.379.375	171.026.453.686
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	2.520.190.441	884.502.764
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	38.858.493.318	15.396.283.852
Documentos de cobro inmediato	2.472.747.840	1.746.878.688
Disponibilidades restringidas	190.964.944	260.438.851
Total disponibilidades	<u>¢ 333.156.901.265</u>	<u>216.100.622.495</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se integran de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	¢ 333.156.901.265	216.100.622.495
Inversiones altamente líquidas	60.713.919.344	24.476.953.190
Total disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u>¢ 393.870.820.609</u>	<u>240.577.575.685</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Scotia Costa Rica, S.A, deben mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el Banco Central de Costa Rica como encaje legal. El cálculo de encaje requerido se realiza sobre el promedio de saldos diarios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del Banco Central de Costa Rica cumpliendo con dos condiciones: 1) el monto de encaje promedio requerido al final de una quincena, deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales, 2) durante todos y cada uno de los días del año de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido en las dos quincenas naturales previas.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto del encaje legal requerido (correspondiente al promedio de la segunda quincena de ese mes), asciende a un total de ¢233.754.537.748 (¢163.873.766.511 en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de las inversiones de corto plazo altamente líquidas, se incluyen los valores comprados bajo acuerdo de reventa, por un total ¢5.311.556.200 y US\$59.220.756 (¢931.657.931 y US\$3.163.731 en el 2015), con un rendimiento anual de 0,75% y 4,03% para colones costarricenses y 0,10% y 3,04% para dólares estadounidenses (3,31% y 4,85% para colones costarricenses y 2,43% y 2,96% para dólares estadounidenses en el 2015), los cuales se incluyen como parte de los equivalentes de efectivo.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mantenidas para negociar	¢ 14.508.963.391	19.046.020.386
Disponibles para la venta	149.297.814.182	109.434.497.444
Subtotal	<u>163.806.777.573</u>	<u>128.480.517.830</u>
Productos por cobrar	762.932.773	642.734.305
Total inversiones	<u>¢ 164.569.710.346</u>	<u>129.123.252.135</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, las inversiones mantenidas para negociar por emisor, se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos de inversión abiertos en colones administrados por una entidad relacionada del país	¢ 2.521.021.885	1.402.416.712
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad relacionada del país	1.445.645.050	1.601.810.942
Fondos de inversión abiertos en colones administrados por una entidad del país	302.259.391	10.261.111.640
Fondos de inversión abiertos en dólares administrados por una entidad del país	<u>10.240.037.065</u>	<u>5.780.681.092</u>
Total inversiones mantenidas para negociar por emisor	<u>¢ 14.508.963.391</u>	<u>19.046.020.386</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Emisores del país:</u>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 66.595.107.085	77.084.931.765
Banco Central de Costa Rica	23.623.602.074	12.586.325.346
Entidades financieras	282.552.620	172.357.400
Emisores privados	10.425.267.999	8.260.018
Operaciones de recompra	<u>4.461.693.246</u>	<u>6.230.919.697</u>
Subtotal emisores del país	105.388.223.024	96.082.794.226
<u>Emisores del exterior:</u>		
Gobiernos	55.191.159	53.203.219
Entidades financieras	<u>43.854.399.999</u>	<u>13.298.500.000</u>
Subtotal emisores del exterior	43.909.591.158	13.351.703.219
Total inversiones disponibles para la venta por emisor	<u>¢ 149.297.814.182</u>	<u>109.434.497.445</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, existen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ₡2.010.220.695 (₡7.510.072.798 en el 2015), los cuales se encuentran garantizando actividades con diversas instituciones del país (véase nota 2).

Adicionalmente, la Corporación no mantenía al 31 de diciembre de 2016 inversiones que garantizaban operaciones de reporto tripartito (₡1.721.288.000 en el 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían inversiones garantizando operaciones del mercado de liquidez (MIL) (véase nota 12).

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre el 0,04% y el 11,04% anual (entre 1,25% y el 8,53% en el 2015), para los títulos en colones costarricenses y entre 0,10% y el 5,05% anual (entre 0,10% y 4,93% en el 2015), para los títulos en dólares estadounidenses.

Durante el año terminado el 31 de diciembre, la ganancia o pérdida realizada en los instrumentos financieros disponibles para la venta es como sigue:

	2016	2015
Liquidación de ganancia realizada en la venta de valores disponibles para la	₡ 552.700.171	927.427.188
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	(77.917.476)	(151.434.515)
Ganancia neta	<u>₡ 474.782.695</u>	<u>775.992.673</u>

6. Cartera de crédito

(a) Origen de la cartera de crédito

	2016	2015
Cartera de crédito originada por la Corporación	₡ 1.502.894.239.494	1.172.512.300.007
Cartera de crédito adquirida	73.324.831.545	75.284.056.382
Subtotal cartera de crédito	<u>1.576.219.071.039</u>	<u>1.247.796.356.389</u>
Productos por cobrar	16.586.718.051	12.322.041.168
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(35.867.359.651)	(19.023.311.415)
	<u>₡ 1.556.938.429.439</u>	<u>1.241.095.086.142</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre 4,35% y 49,32% en colones costarricenses (entre 5,95% y 25%, en el 2015) y entre 3,75% y 35,26% en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016 (entre 3,50% y 14,25% en el 2015).

La cartera adquirida incluye cartera obtenida en el proceso de compra y fusión del Banco Interfin, S.A. (octubre 2007), cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 es por ₡33.186.403.632 y US\$73.173.805 (₡31.728.104.361 y US\$81.516.953 en el 2015). Además, incluye cartera comprada a una compañía relacionada (diciembre de 2008), como parte de su proceso de desvinculación del Grupo Financiero y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016, es por la suma de US\$83.935 (US\$364.372 en el 2015). También, incluye cartera comprada como parte del proceso de adquisición de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), Scotia Tarjetas, S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.) y BNS Leasing de Costa Rica, S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Leasing Costa Rica, S.A.) cuyo saldo a la fecha de adquisición (1 de febrero de 2016) fue por ₡158.069.585.148 y US\$169.756.485, respectivamente.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	¢ 19.023.311.415	14.599.703.713
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	37.098.297.268	9.046.999.996
Cancelación de créditos contra estimación	(20.472.424.958)	(4.093.883.010)
Disminución de estimación de cartera de créditos	(9.808.450.536)	(503.956.598)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	556.298.408	(25.552.686)
Incremento de estimación por adquisición de subsidiarias	9.470.328.054	-
	<u>¢ 35.867.359.651</u>	<u>19.023.311.415</u>

(c) Estimación por deterioro de créditos contingentes

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de créditos contingentes, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	¢ 492.585.591	327.249.400
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de créditos contingentes	948.317.629	377.000.001
Cancelación de créditos contingentes contra estimación	(883.576.199)	-
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	(250.517.919)	(211.000.000)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	31.748.199	(663.810)
Incremento de estimación por adquisición de subsidiarias	412.826.380	-
	<u>¢ 751.383.681</u>	<u>492.585.591</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	2016	2015
Comisiones por cobrar	¢ 301.085.938	136.553.241
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (véase nota 3)	1.315.282.004	2.761.554.203
Impuesto sobre la renta diferido	12.194.111.205	557.853.602
Otras cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	3.089.366.809	278.873.176
Anticipos a proveedores	-	957.492
Otros gastos por recuperar	20.886.836	475.914.896
Pólizas de seguros cobradas a clientes	405.128.179	599.680.091
Cuentas por cobrar relacionadas a operaciones de crédito	3.712.865	1.064.997.624
Operaciones por cobrar ATH	888.137.906	331.780.243
Cuentas por embargos judiciales	441.355.914	446.648.654
Cuenta por cobrar marchamos	187.076.454	227.972.180
Otras cuentas por cobrar diversas	1.878.564.640	2.465.386.533
	<u>6.914.229.603</u>	<u>5.892.210.889</u>
Subtotal	20.724.708.750	9.348.171.935
(Estimacion por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	(666.889.796)	(2.012.054.826)
Total cuentas y comisiones por cobrar	¢ <u>20.057.818.954</u>	<u>7.336.117.109</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	¢ 2.012.054.826	1.473.255.835
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	100.594.497	1.474.839.374
Eliminación de cuentas y comisiones por cobrar contra estimación	(1.275.740.212)	(137.606.307)
Disminución de la estimación de otras cuentas por cobrar	(523.538.903)	(800.043.405)
Efecto por conversión de estimaciones en moneda extranjera	13.806.558	1.609.329
Incremento de estimación por adquisición de subsidiarias	339.713.030	-
	<u>¢ 666.889.796</u>	<u>2.012.054.826</u>

8. Bienes realizables, neto

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos:		
Bienes inmuebles	¢ 10.905.475.856	11.133.161.876
Bienes muebles	716.331.080	438.169.922
Otros bienes	713.652.958	685.287.454
Subtotal	12.335.459.894	12.256.619.252
(Estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables)	(9.845.317.099)	(9.868.996.413)
	<u>¢ 2.490.142.795</u>	<u>2.387.622.839</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	¢ 9.868.996.413	9.170.330.199
Incremento en la estimación	933.395.129	1.898.198.268
Cargos por venta o retiro de bienes realizables	(540.579.905)	(1.004.661.205)
Disminución en la estimación	(930.761.190)	(194.870.849)
Incremento de estimación por adquisición de subsidiarias	514.266.652	-
	¢ <u>9.845.317.099</u>	<u>9.868.996.413</u>

El gasto por estimación de bienes realizables se encuentra registrado dentro del gasto de bienes realizables, en el estado de resultados integral consolidado.

9. Inmuebles, mobiliario y equipo en uso, neto

Al 31 de diciembre, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Saldo 2015	Adiciones	Retiros	Saldo 2016
<u>Costo</u>				
Terreno	1.405.990.980	1.941.799.889	-	3.347.790.869
Edificios e instalaciones	4.717.803.912	4.986.339.727	-	9.704.143.639
Mobiliario y equipo	3.711.151.741	5.600.347.811	(81.818.717)	9.229.680.835
Equipos de cómputo	7.365.945.106	6.721.037.192	(83.484.363)	14.003.497.935
Vehículos	570.015.070	39.691.406	(30.103.864)	579.602.612
Otros	-	(124.489.799)	-	(124.489.799)
Subtotal	17.770.906.809	19.164.726.226	(195.406.944)	36.740.226.091
Depreciación acumulada	(7.545.789.388)	(12.441.198.255)	(143.847.793)	(20.130.835.436)
Costo neto	10.225.117.421	6.723.527.971	(339.254.737)	16.609.390.655
<u>Revaluación</u>				
Del costo	8.852.190.770	2.599.248.973	-	11.451.439.743
Depreciación acumulada	(1.416.196.995)	(473.886.119)	-	(1.890.083.114)
Revaluación neta	7.435.993.775	2.125.362.854	-	9.561.356.629
Valor neto	17.661.111.196	8.848.890.825	(339.254.737)	26.170.747.285

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dentro de las adiciones de los inmuebles, mobiliario y equipo al costo se incluyen adiciones por un monto de ¢17.050.986.424 de costo, ¢11.542.827.950 de depreciación acumulada al costo y una pérdida por deterioro equivalente a ¢124.489.799; adicionalmente, se incluyen incrementos en los inmuebles, mobiliario y equipo revaluados por un monto de ¢2.599.248.973, al costo revaluado y ¢337.477.277 a la depreciación acumulada revaluada, producto de la adquisición de subsidiarias.

El gasto por depreciación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2016, fue de ¢2.293.479.596 y se cargó a los resultados del año.

Al 31 de diciembre, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Saldo 2014	Adiciones	Retiros	Saldo 2015
<u>Costo</u>				
Terreno	1.405.990.980	-	-	1.405.990.980
Edificios e instalaciones	4.717.803.912	-	-	4.717.803.912
Mobiliario y equipo	3.417.437.459	315.465.313	(21.751.031)	3.711.151.741
Equipos de cómputo	6.043.094.743	1.327.256.529	(4.406.166)	7.365.945.106
Vehículos	374.579.769	265.698.325	(70.263.024)	570.015.070
Subtotal	15.958.906.863	1.908.420.167	(96.420.222)	17.770.906.809
Depreciación acumulada	(6.291.537.759)	(1.302.608.632)	48.357.003	(7.545.789.388)
Costo neto	9.667.369.104	605.811.535	(48.063.218)	10.225.117.421
<u>Revaluación</u>				
Del costo	5.835.030.807	3.017.159.963	-	8.852.190.770
Depreciación acumulada	(1.304.357.183)	(111.839.812)	-	(1.416.196.995)
Revaluación neta	4.530.673.624	2.905.320.151	-	7.435.993.775
Valor neto	14.198.042.728	3.511.131.686	(48.063.218)	17.661.111.196

El gasto por depreciación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fue de ¢1.414.448.445 y se cargó a los resultados del año.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según lo establecido en las regulaciones locales, la Corporación debe realizar la valoración de sus activos productivos al menos cada cinco años. De acuerdo con lo anterior, en el 2015 se llevó a cabo la evaluación de los valores de mercado de los terrenos, edificios e instalaciones que posee Scotiabank de Costa Rica, S.A., por medio de un peritaje realizado por un perito independiente, con corte al 30 de junio de 2015. Como resultado de ese peritaje se determinó incrementos en el valor razonable de los terrenos, edificios e instalación por un monto de ¢702.046.991 y ¢2.315.112.972, respectivamente, (para un total de ¢3.017.159.963). Adicionalmente y como resultado de la contabilización de esa revaluación o actualización del valor de esos activos se registró un pasivo por impuesto sobre la renta diferido de ¢694.533.892. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

10. Inversiones en propiedades

En setiembre de 2010, la subsidiaria Scotia Leasing Costa Rica, S.A., adquirió un edificio ubicado en Pasadena, Texas, Estados Unidos de América. El arrendatario del edificio es la entidad General Services Administration del Gobierno de los Estados Unidos de América (véase nota 34).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados financieros consolidados de la Corporación presentan este activo como inversiones en propiedad ya que se considera que las rentas que se obtienen como resultado de este contrato de arrendamiento fluyen directamente como beneficios económicos para la Corporación, y el contrato suscrito entre las partes le asegura a la Corporación ingresos fiables en el corto y largo plazo, lo que va en concordancia con la plusvalía del lugar en que se ubica el bien.

Al 31 de diciembre de 2016, se realizó un avalúo por un perito independiente. Como resultado de la aplicación de los diferentes métodos de valoración utilizados por el perito independiente, se determinó que el valor razonable es de US\$4.000.000 (US\$4.300.000 en el 2015), utilizando el enfoque de capitalización de ingresos para ambos periodos.

Jerarquía del valor razonable

El valor razonable de las inversiones en propiedades fue determinado por un perito independiente, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones en propiedades objeto de la valoración. El perito independiente proporciona el valor razonable cada doce meses.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de las inversiones en propiedades se ha clasificado como un valor razonable nivel 3 sobre la base de los datos de entrada de la técnica de valoración usada.

Técnica de valoración y datos de entrada no observables significativos

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de la propiedad de inversión, así como también los datos de entrada no observables significativos que se han usado.

Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable
<p><i>Flujos de efectivo descontados:</i> El modelo de valoración considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por la propiedad, considerando la tasa de crecimiento esperada de las cuotas de arrendamiento, el período de arrendamiento y otros costos no pagados por el arrendatario. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasas de descuento ajustadas por riesgo, entre otros factores. La estimación de la tasa de descuento considera la calidad del edificio y su ubicación (primaria v/s secundaria), la calidad crediticia del arrendatario y los plazos del arrendamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la cuota de arrendamiento de mercado (2016 y 2015: 2%-3% promedio ponderado de 2,6%). • Período de arrendamiento (2016 y 2015: se cuenta con contrato de arrendamiento con vencimiento en el año 2023; es un edificio arrendado a un solo inquilino, por lo cual no se consideran periodos de desocupación). • Tasa de descuento ajustada por riesgo (2016 y 2015: 7,25%). 	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento esperado de la cuota de arrendamiento de mercado fuera mayor (menor); • El período de arrendamiento fuera más corto (más largo); • Hubiese desocupación por parte del inquilino actual (menor). • La tasa de descuento ajustada por riesgo fuera menor (mayor).

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones en propiedades es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	¢ 2.262.015.000	2.369.096.198
Pérdida por cambio en el valor razonable	(69.295.000)	(107.081.198)
	¢ 2.192.720.000	2.262.015.000

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Otros activos

El detalle de los otros activos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Mejoras a propiedades en arrendamiento operativo	¢ 1.081.090.793	976.131.392
Otros cargos diferidos	296.036	-
	<u>1.081.386.829</u>	<u>976.131.392</u>
<u>Activos intangibles:</u>		
Software	459.954.494	181.907.581
Otros bienes intangibles	3.217.208.252	45.598.237
	<u>3.677.162.746</u>	<u>227.505.818</u>
<u>Otros activos:</u>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	1.067.921.695	253.407.827
Impuestos pagados por anticipado	1.647.169.276	2.628.618.949
Pólizas de seguros pagadas por anticipado	1.401.833.853	1.938.009.817
Otros gastos pagados por anticipado	483.338.361	195.399.295
Papelería, útiles y otros materiales	60.013.603	47.425.455
Biblioteca y obras de arte	16.945.602	16.945.602
Construcciones en proceso	158.930.478	225.331.358
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	1.254.197.421	1.045.540.010
Operaciones pendientes de imputación	2.263.104.311	3.461.560.817
Depósitos en garantía (véase nota 2)	224.639.023	87.998.663
	<u>8.578.093.623</u>	<u>9.900.237.793</u>
Total otros activos	¢ <u>13.336.643.198</u>	<u>11.103.875.003</u>

Al 31 de diciembre, los gastos cargados a resultados del año, relacionados con amortización de otros activos fueron:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Amortización de mejoras a propiedades tomadas en alquiler	¢ 355.528.695	181.709.450
Amortización de otros activos	665.893.182	-
Amortización de software	376.355.739	191.339.457
Amortización de plusvalía comprada	-	333.061.857
Total gasto amortización de otros	¢ <u>1.397.777.616</u>	<u>706.110.764</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de la plusvalía comprada es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	¢ -	333.061.857
Amortización del año	-	(333.061.857)
Saldo al final del año	<u>¢ -</u>	<u>-</u>

12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>A la vista</u>		
Captaciones:		
Cuentas corrientes	¢ 326.928.809.915	263.955.005.438
Cheques certificados	10.909.244	29.737.064
Depósitos de ahorro a la vista	57.845.924.650	37.778.663.183
Captaciones a plazo vencidas	1.696.822.153	1.315.325.344
Depósitos over night	5.819.658.297	794.738.558
	<u>392.302.124.259</u>	<u>303.873.469.587</u>
Otras obligaciones con el público:		
Acreedores por documentos de cobro inmediato	1.464.385.798	1.978.611.251
Giros y transferencias por pagar (véase nota 2)	3.115.849.363	1.053.176.677
Cheques de gerencia	1.461.541.944	992.032.038
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	719.947.369	-
Obligaciones por comisiones de confianza	282.300	-
Obligaciones diversas a la vista con el público	1.357.444.662	62.411.860
Subtotal otras obligaciones con el público	<u>8.119.451.436</u>	<u>4.086.231.826</u>
Subtotal a la vista	<u>400.421.575.695</u>	<u>307.959.701.413</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A plazo

Captaciones:

Captaciones a plazo con el público	¢	781.571.178.259	626.588.352.663
Captaciones a plazo afectadas en garantía		53.946.354.152	51.867.037.986
		<u>835.517.532.411</u>	<u>678.455.390.649</u>

Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamos de valores

Obligaciones por pacto de reporto tripartito de valores - comprador a plazo		-	1.469.878.364
Cargos por pagar por obligaciones con el público		7.872.286.576	6.142.215.859
Total obligaciones con el público	¢	<u>1.243.811.394.682</u>	<u>994.027.186.285</u>

El valor razonable de los depósitos en cuenta corriente y de ahorros corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro. Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de la emisión de papel comercial y bonos estandarizados están integrados en los saldos de las cuentas de depósitos a plazo vigentes.

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de las captaciones a plazo se incluyen emisiones estandarizadas por un monto de ¢76.300.000.000 y US\$69.598.000 (¢70.177.000.000 y US\$49.778.000 en el 2015) y con tasas entre 2,23% y 8,70% anual en colones costarricenses y entre 2,45% y 9,24% anual en dólares estadounidenses (entre 7,07% y 9,24% en colones costarricenses y entre 3,26% y 5,43% en dólares estadounidenses en el 2015).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 31 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2016, los certificados denominados en colones costarricenses devengan un interés anual que oscila entre 2,72% y 10,12% (entre 2,72% y 11,55% en el 2015); aquellos denominados en dólares estadounidenses devengan un interés anual que oscila entre 0,55% y 5,40% (entre 0,55% y 5,44% en el 2015).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, la Corporación capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros y el mercado de liquidez MIL, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(a) Depósitos de clientes por número de clientes y monto acumulado

Al 31 de diciembre, el detalle de los depósitos a la vista de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	2016		2015	
	No. clientes	Monto acumulado	No. clientes	Monto acumulado
<u>A la vista:</u>				
Registradas en obligaciones con el público				
Depósitos del público	139.947	387.225.645.032	97.750	302.558.144.243
De entidades financieras	2	1.547.828.599	-	-
Depósitos restringidos e inactivos	79.986	3.528.650.628	96	1.315.325.344
Otras obligaciones con el público	-	8.119.451.436	-	4.086.231.826
	<u>219.935</u>	<u>400.421.575.695</u>	<u>97.846</u>	<u>307.959.701.413</u>
Registradas en obligaciones con entidades				
Del público	1	5.749.207.831	-	-
Depósitos de otras entidades financieras	13	28.613.129.728	12	25.733.751.567
	<u>14</u>	<u>34.362.337.559</u>	<u>12</u>	<u>25.733.751.567</u>
Total obligaciones con clientes a la vista	<u>219.949</u>	<u>434.783.913.254</u>	<u>97.858</u>	<u>333.693.452.980</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el detalle de los depósitos a plazo de clientes por número de clientes y monto acumulado es el siguiente:

	2016		2015	
	No. clientes	Monto acumulado	No. clientes	Monto acumulado
<u>A plazo:</u>				
Registradas en obligaciones con el público				
Depósitos del público	9.013	743.040.914.859	7.504	621.268.952.662
Depósitos de otras entidades financieras	23	38.459.000.000	1	1.595.820.000
Depósitos de entidades estatales	-	-	1	3.723.580.000
Depósitos restringidos e inactivos	1.937	54.017.617.552	1.810	51.867.037.987
Otras obligaciones con el público	-	-	-	1.469.878.364
Subtotal	10.973	835.517.532.411	9.316	679.925.269.013
Registradas en obligaciones con entidades				
Depósitos de otras entidades financieras	15	22.516.608.328	7	15.023.390.775
inactivos	1	21.927.200	-	-
Subtotal	16	22.538.535.528	7	15.023.390.775
Total obligaciones con clientes a plazo	10.989	858.056.067.939	9.323	694.948.659.788

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones a la vista:		
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 34.362.337.559	22.125.012.764
Sobregiros en cuentas a la vista en entidades financieras del país	67.550.344	76.475.341
Captaciones a plazo vencidas	1.365.000	-
Depósitos Over Night	296.487.213	-
Cuentas corrientes y obligaciones de partes relacionadas (véase nota 3)	<u>2.625.054.614</u>	<u>3.608.738.803</u>
	<u>37.352.794.730</u>	<u>25.810.226.908</u>
Obligaciones a plazo:		
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	22.538.535.528	15.023.390.775
Otros préstamos de entidades financieras del exterior	127.670.332.363	89.835.434.149
Obligaciones con entidades financieras relacionadas (véase nota 3)	<u>340.004.071.365</u>	<u>267.357.551.857</u>
	<u>490.212.939.256</u>	<u>372.216.376.781</u>
Otras obligaciones con entidades:		
Financiamientos de organismos internacionales	10.963.600.000	5.319.400.000
Obligaciones por cartas de crédito emitidas	497.558.422	1.623.228.565
	<u>11.461.158.422</u>	<u>6.942.628.565</u>
Subtotal obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>539.026.892.408</u>	<u>404.969.232.254</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>2.015.222.404</u>	<u>1.266.906.085</u>
Total obligaciones con entidades financieras	<u>¢ 541.042.114.812</u>	<u>406.236.138.339</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las otras obligaciones financieras tienen tasas de interés anuales en dólares estadounidenses entre 1,22% y 5,13%. (entre 0,75% y 4,10% en el 2015).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento de obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, el detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Menos de un año	¢ 371.497.092.801	278.549.655.042
De 1 a 2 años	78.726.990.203	61.017.782.813
De 2 a 3 años	58.201.444.802	28.700.215.358
De 3 a 4 años	10.866.884.602	26.156.629.215
Más de 4 años	<u>19.734.480.000</u>	<u>10.544.949.826</u>
	539.026.892.408	404.969.232.254
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>2.015.222.404</u>	<u>1.266.906.085</u>
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 541.042.114.812</u>	<u>406.236.138.339</u>

14. Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el gasto de impuesto sobre la renta del año se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto por impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta	¢ 5.728.954.739	3.685.734.723
Disminución del impuesto sobre la renta	<u>-</u>	<u>(219.408.662)</u>
Subtotal del gasto por impuesto sobre la renta corriente	5.728.954.739	3.466.326.061
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(3.097.952.948)</u>	<u>67.920.187</u>
Total impuesto sobre la renta, neto	<u>¢ 2.631.001.791</u>	<u>3.534.246.248</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta "esperado" ¢	4.764.079.336	3.800.247.097
Más (menos):		
Gastos no deducibles	5.410.641.437	1.475.652.705
Ingresos no gravables	(1.478.461.588)	(1.388.143.939)
Efecto por el tratamiento fiscal de arrendamientos	(838.319.389)	(328.011.933)
Participaciones sobre la utilidad	(205.565.083)	(117.521.237)
Efecto por base impositiva negativa de algunas subsidiarias	31.331.109	24.103.368
Otros gastos no deducibles	(1.954.751.083)	-
Impuesto sobre la renta diferido	(3.097.952.948)	67.920.187
¢	<u>2.631.001.791</u>	<u>3.534.246.248</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a la ganancia no realizada por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta, arrendamientos financieros, estimaciones y el superávit por revaluación de inmuebles. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Activos por impuesto sobre la renta diferido:</u>		
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ 11.606.407	155.945
Estimaciones	12.180.643.944	557.697.657
Provisiones	<u>1.860.854</u>	<u>-</u>
Total activos por impuesto sobre la renta diferido	<u>¢ 12.194.111.205</u>	<u>557.853.602</u>
<u>Pasivos por impuesto sobre la renta diferido:</u>		
Revaluación de activos	¢ 1.415.668.369	1.407.542.309
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	191.712.578	265.329.095
Tratamiento fiscal de arrendamientos	<u>1.501.218.355</u>	<u>3.082.638.314</u>
Total pasivos por impuesto sobre la renta diferido	<u>¢ 3.108.599.302</u>	<u>4.755.509.718</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un detalle del movimiento del impuesto sobre la renta diferido neto, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2015	Efecto por adquisición de subsidiarias	Incluido en el estado de resultados integral	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2016
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ (265.173.150)	(44.151.167)	-	129.218.146	(180.106.171)
Estimaciones	557.697.657	9.735.045.278	1.464.445.458	-	11.757.188.393
Tratamiento fiscal de arrendamientos	(3.082.638.314)	-	1.581.419.960	-	(1.501.218.354)
Revaluación de activos	(1.407.542.309)	(166.483.787)	158.357.727	-	(1.415.668.369)
Provisiones	-	(4.368.176)	6.229.030	-	1.860.854
	¢ <u>(4.197.656.116)</u>	<u>9.520.042.148</u>	<u>3.210.452.175</u>	<u>129.218.146</u>	<u>8.662.056.353</u>
	Al 31 de diciembre de 2014	Efecto por adquisición de subsidiarias	Incluido en el estado de resultados integral	Incluido en el patrimonio	Al 31 de diciembre de 2015
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	¢ (110.304.383)	-	-	(154.868.767)	(265.173.150)
Estimaciones	493.308.290	-	64.389.367	-	557.697.657
Tratamiento fiscal de arrendamientos	(2.916.169.326)	-	(166.468.988)	-	(3.082.638.314)
Revaluación de activos	(747.167.855)	-	34.159.438	(694.533.892)	(1.407.542.309)
	¢ <u>(3.280.333.274)</u>	<u>-</u>	<u>(67.920.183)</u>	<u>(849.402.659)</u>	<u>(4.197.656.116)</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	2016	2015
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	-	193.863.416
Impuesto sobre la renta diferido(véase nota 14)	3.108.599.302	4.755.509.718
Provisiones	12.306.847.735	4.444.389.769
<u>Otras cuentas por pagar diversas:</u>		
Honorarios por pagar	9.113.661	1.779.286
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	2.725.477.965	3.302.300.937
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	2.508.099.900	132.629.944
Aportaciones patronales por pagar	323.065.310	142.549.653
Retenciones por orden judicial	231.120	10.398.922
Impuestos retenidos por pagar	1.378.406.676	983.453.570
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1.196.743.450	1.000.149.960
Otras retenciones a terceros por pagar	9.714.592	6.906.583
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	774.051.126	391.737.454
Cuentas por pagar con partes relacionadas (véase nota 3)	2.084.188.848	999.155.163
Operaciones sujetas a compensación	36.681.430	2.405.259.324
Vacaciones acumuladas por pagar	720.688.427	268.235.942
Aguinaldo acumulado por pagar	360.085.609	273.286.983
Comisiones por pagar por servicios de custodia	-	345.191
Pólizas de seguro por pagar al INS	520.382.132	2.529.921.083
Cuentas por pagar relacionadas a captaciones a plazo	394.531.761	2.232.188.917
Saldo a favor de tarjetahabientes	494.763.430	311.286.469
Cheques vencidos en circulación	524.841.332	612.676.125
Recaudación de servicios públicos e impuestos	530.871.386	683.119.890
Otras cuentas por pagar diversas	10.516.182.994	1.886.260.890
Subtotal otras cuentas por pagar diversas	25.108.121.149	18.173.642.286
Total otras cuentas por pagar y provisiones	40.523.568.186	27.567.405.189

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

a) Provisiones

	2016	2015
Provisiones para obligaciones patronales	ϕ 374.779.048	278.962.565
Provisiones por litigios pendientes	7.846.116.349	-
Provisiones por redención de millas	1.837.078.102	1.701.960.645
Otras provisiones	2.248.874.236	2.463.466.559
	ϕ <u>12.306.847.735</u>	<u>4.444.389.769</u>

Las provisiones por litigios pendientes corresponden a provisiones creadas por las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., por (ϕ598.259.805 monto descontado y ϕ756.779.565 monto sin descuento) y Scotia Leasing de Costa Rica, S.A. por (ϕ875.140.358 monto descontado y ϕ1.107.024.630 monto sin descuento), derivados de revisiones fiscales efectuadas por la Administración Tributaria, que concluyeron en traslados de cargos (véase nota 35).

Adicionalmente, como parte del proceso de adquisición de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), Scotia Tarjetas, S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.) y BNS Leasing de Costa Rica, S.A., (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Leasing Costa Rica, S.A.), se determinaron la existencia de litigios pendientes de resolución susceptibles de registro contable de acuerdo con NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” por un monto de ϕ6.372.716.185 (véase nota 36).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para obligaciones patronales:		
Saldo al inicio del año	¢ 375.308.546	172.221.907
Incremento en la provisión	480.910.207	430.358.073
Provisión utilizada	<u>(481.439.705)</u>	<u>(323.617.415)</u>
Saldo al final del año	<u>374.779.048</u>	<u>278.962.565</u>
Provisiones por litigios pendientes:		
Saldo al inicio del año	-	-
Incremento en la provisión	<u>7.846.116.349</u>	-
Saldo al final del año	<u>7.846.116.349</u>	-
Provisiones por redención de millas:		
Saldo al inicio del año	1.701.960.645	1.381.358.780
Incremento en la provisión	1.824.384.304	1.842.303.965
Provisión utilizada	<u>(1.689.266.847)</u>	<u>(1.521.702.100)</u>
Saldo al final del año	<u>1.837.078.102</u>	<u>1.701.960.645</u>
Otras provisiones:		
Saldo al inicio del año	2.463.466.559	728.343.215
Incremento en la provisión	8.316.197.941	4.379.312.850
Provisión utilizada	<u>(8.434.444.283)</u>	<u>(2.644.189.506)</u>
Saldo al final del año	<u>2.345.220.217</u>	<u>2.463.466.559</u>
Total provisiones		
Saldo al inicio del año	4.444.389.769	2.281.923.902
Incremento en la provisión	18.467.608.801	6.651.974.888
Provisión utilizada	<u>(10.605.150.835)</u>	<u>(4.489.509.021)</u>
Total provisiones	<u>¢ 12.306.847.735</u>	<u>4.444.389.769</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Otros pasivos

Al 31 de diciembre, el detalle de los otros pasivos es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos financieros diferidos	ϕ 7.246.269.274	4.674.531.450
Comisiones diferidas por administración de fideicomisos	1.667.317	-
Otros ingresos diferidos	1.295.167.613	280.886.476
Estimación por deterioro de créditos contingentes (véase nota 6.c)	751.383.681	492.585.591
Sobrantes de caja	7.233.855	-
Operaciones por liquidar	4.447.331.433	656.671.764
Otras operaciones pendientes de imputación	164.396.491	14.548
Total otros pasivos	<u>ϕ 13.913.449.664</u>	<u>6.104.689.829</u>

17. Patrimonio

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Corporación está conformado de la siguiente forma: US\$423.714.614 (equivalentes a ϕ217.507.247.742) representado por 423.714.614 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Corporación está conformado de la siguiente forma: US\$286.714.614 (equivalentes a ϕ145.032.877.742) representado por 286.714.614 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

b) Incrementos de capital

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2014, se acordó incrementar el capital social en la suma de US\$60.560.918, de la forma siguiente:

- Aportes en efectivo realizados en efectivo por los accionistas por la suma de US\$560.918 (equivalentes a ϕ299.126.352 al tipo de cambio de compra establecido por el BCCR).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Capitalización de utilidades no distribuidas de años anteriores por la suma de ₡31.996.800.000 (equivalentes a US\$60.000.000 al tipo de cambio de compra establecido por el BCCR).

Estos incrementos de capital social fueron autorizados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 1 de julio de 2015.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de setiembre de 2015, se acordó incrementar el capital social mediante la capitalización de utilidades no distribuidas por la suma de ₡13.185.750.000 (equivalentes a US\$25.000.000 al tipo de cambio de compra establecido por el BCCR). Este incremento de capital social fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 23 de noviembre de 2015.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de enero de 2016, se acordó incrementar el capital social en la suma de US\$137.000.000, de la forma siguiente:

- Aportes en efectivo realizados por los accionistas por la suma de US\$137.000.000 (equivalentes a ₡72.474.370.000 al tipo de cambio de compra establecido por el BCCR del día en que se recibió el aporte).

Estos incrementos de capital social fueron autorizados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 19 de julio de 2016.

c) Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el superávit por revaluación corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles de las subsidiarias, el cual se actualiza con base en el avalúo de un perito independiente.

Como parte del proceso de adquisición de subsidiarias, llevado a cabo el 1 de febrero de 2016, se incrementó el superávit por revaluación (neto de impuesto sobre la renta diferido) en la suma de ₡1.971.601.019.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., efectuó una revaluación de los activos (terrenos, edificios e instalaciones) mediante un avalúo de un perito independiente. Como resultado se incrementó el superávit por revaluación (neto de impuesto sobre la renta diferido) en la suma de ₡2.322.626.072.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Reserva legal

En cumplimiento con el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se destina un 10 por ciento (10%) de las utilidades netas del año para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros incluyen una reserva legal por ¢15.039.536.397 (¢13.974.161.934 en el 2015).

e) Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2016, el monto de los resultados acumulados de ejercicios anteriores fue de ¢26.169.865.942 (¢18.085.279.912 en el 2015).

f) Ganancia o pérdida no realizada

Las subsidiarias registran las inversiones disponibles para la venta a su valor de mercado. El efecto de la actualización de esta valuación se incluye en el estado de cambios en el patrimonio consolidado, en la cuenta de ajustes al patrimonio, como una ganancia o pérdida no realizada.

18. Utilidad básica por acción

Al 31 de diciembre, el cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas y se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Acciones comunes:</u>		
Utilidad del año	¢ 12.503.354.677	8.741.506.621
Promedio ponderado de acciones (denominador)	412.297.947	286.714.614
Utilidad por acción común	¢ <u>30,326</u>	<u>30,489</u>

19. Cuentas contingentes

La Corporación mantiene contingencias fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, un detalle de las cuentas contingentes es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Avales	¢ 2.903.835.815	-
Garantías de cumplimiento	57.789.234.108	45.562.723.236
Garantías de participación	1.116.362.766	1.310.337.313
Otras garantías	20.315.738.359	10.808.934.416
Cartas de crédito emitidas no negociadas	7.791.245.607	12.715.080.855
Cartas de crédito confirmadas no negociadas	264.770.940	977.876.792
Líneas de crédito de utilización automática	348.947.621.744	136.692.851.428
Créditos pendientes de desembolsar	10.344.411.923	20.833.287.293
Total cuentas contingentes	¢ <u>449.473.221.262</u>	<u>228.901.091.333</u>

Las líneas de crédito de utilización automática corresponden al crédito disponible no utilizado por los clientes que poseen tarjetas de crédito.

20. Activos de los fideicomisos

La Corporación firmó contratos de fideicomiso en los cuales, como fiduciario, se compromete a manejar y custodiar los recursos, de conformidad con las instrucciones contenidas en los contratos.

Los fondos recibidos de los fideicomisos y de los clientes para su administración, se encuentran debidamente separados y son independientes del patrimonio de la Corporación y por lo tanto, no figuran dentro de sus estados financieros consolidados. La Corporación no está expuesta a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de esos activos.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos, se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	ϕ 7.449.562.663	2.790.224.754
Inversiones en instrumentos financieros	108.549.348.356	112.202.038.916
Cartera de créditos	475.885.207.768	816.423.863
Cuentas y comisiones por cobrar	2.554.534.881	1.370.309.090
Bienes realizables	247.293.309.632	547.092.931.726
Participaciones en el capital de otras empresas	754.378.263.237	576.223.090.103
Inmuebles, mobiliario y equipo	96.373.089.668	137.801.799.660
Otros activos	4.139.011.441	2.326.940.280
Inversiones en propiedades	17.225.595.621	8.115.526.994
Total activos de los fideicomisos	ϕ <u>1.713.847.923.267</u>	<u>1.388.739.285.386</u>

21. Avales bancarios

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación había emitido avales bancarios por ϕ2.903.835.815 (ϕ0 en el 2015).

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

22. Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el saldo de las otras cuentas de orden se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras:		
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 683.040.029.014	50.570.859.282
Garantías recibidas en poder de terceros	3.720.763.945.475	2.809.042.672.211
Líneas de crédito otorgadas pendientes	425.425.374.034	318.212.708.584
Cuentas liquidadas	109.322.208.161	14.383.825.954
Productos por cobrar en suspenso	1.901.317.505	1.363.930.696
Documentos de respaldo	1.028.362.408.831	1.002.851.761.088
Otras cuentas de registro	<u>1.572.466.995.834</u>	<u>1.357.557.321.859</u>
Subtotal	<u>7.541.282.278.854</u>	<u>5.553.983.079.674</u>
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras:		
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	96.027.295.831	90.456.652.655
Activos de los fondos administrados (véase nota 24)	<u>81.820.470.682</u>	<u>89.819.993.836</u>
Subtotal	<u>177.847.766.513</u>	<u>180.276.646.491</u>
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia por actividad de custodia:		
Valores negociables en custodia	-	8.333.180.144
Valores negociables dados en garantía (fideicomiso de garantía)	-	1.600.000.000
Contratos confirmados de contado	-	380.539.099
Contratos a futuro pendientes de liquidar	-	<u>1.885.233.015</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>12.198.952.258</u>
Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros por actividad de custodia:		
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	-	168.364.202
Valores negociables en custodia	26.721.577	230.943.838.313
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	-	30.815.913.360
Valores negociables dados en garantía	-	57.602.448.635
Valores negociables pendientes de recibir	-	777.773.411
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	-	870.333.187
Contratos a futuro pendientes de liquidar	-	<u>71.058.758.609</u>
Subtotal	<u>26.721.577</u>	<u>392.237.429.717</u>
Total otras cuentas de orden deudoras	<u>¢ 7.719.156.766.944</u>	<u>6.138.696.108.140</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros, comprende comisiones de confianza, tales como activos recibidos en custodia simple y los recibidos por actuaciones de la entidad como mandataria o depositaria.

23. Transacciones de operaciones de reporto tripartito y a plazo

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación, no tiene transacciones de operaciones de reporto tripartito y a plazo. Al 31 de diciembre de 2015, por disposiciones de la SUGEVAL, la Corporación debe revelar las operaciones de reporto tripartito y a plazo por cuenta propia y de terceros las cuales se detallan a continuación:

Detalle	2015				Total
	Vencimiento de 1 a 30 días	Vencimiento de 31 a 60 días	Vencimiento de 61 a 90 días	Vencimiento de 91 a 180 días	
<u>Cuenta propia:</u>					
Colones:					
Compras	¢ 1.472.978.260	-	-	-	1.472.978.260
Compras ML	-	-	-	-	-
Total colones	¢ 1.472.978.260	-	-	-	1.472.978.260
Dólares:					
Compras	US\$ 775.002	-	-	-	775.002
Ventas	-	-	-	-	-
Total dólares	US\$ 775.002	-	-	-	775.002
<u>Cuenta terceros:</u>					
Colones:					
Compras	¢ 10.748.784.088	549.303.139	-	-	11.298.087.227
Ventas	10.105.332.544	55.204.950	-	-	10.160.537.494
Total colones	¢ 20.854.116.632	604.508.088	-	-	21.458.624.721
Dólares:					
Compras	US\$ 58.501.768	5.046.403	-	-	63.548.171
Ventas	24.830.888	4.864.791	-	-	29.695.679
Total dólares	US\$ 83.332.657	9.911.194	-	-	93.243.851

Los títulos que respaldan las operaciones de reporto tripartito y a plazo se mantienen en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (CEVAL), o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL mantiene convenios de custodia.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Contratos de administración de fondos de inversión

Al 31 de diciembre, en cuentas de orden, se tenían registradas las siguientes partidas pertenecientes a los fondos de inversión que se encontraban activos:

	2016			2015
	Activo	Pasivo	Activo Neto	Activo Neto
<u>En colones:</u>				
Fondo de Inversión No Diversificado Público Scotia	₡ 14.135.969.114	6.484.902	14.129.484.212	13.655.639.380
Fondo de Inversión Diversificado Scotia	4.657.410.227	2.689.789	4.654.720.438	10.432.803.253
Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia C	14.504.551.856	6.277.746	14.498.274.110	11.926.078.726
	₡ 33.297.931.197	15.452.437	33.282.478.760	36.014.521.359
<u>En dólares:</u>				
Fondo de Inversión No Diversificado Público D Scotia	US\$ 15.482.242	6.207	15.476.035	38.077.218
Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado de Dinero Scotia	2.396.000	3.833	2.392.167	2.730.698
Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado de Renta Fija Scotia	7.567.729	22.132	7.545.597	8.681.282
Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario USA	7.370.679	80.315	7.290.364	8.523.883
Fondo de Inversión No Diversificado Exposición al Mercado Accionario Internacional Scotia	3.975.664	19.886	3.955.778	4.148.540
Fondo de Inversión No Diversificado Certifondo Scotia D	51.896.392	12.438	51.883.954	38.987.893
	US\$ 88.688.706	144.811	88.543.895	101.149.514
Total colonizado	₡ 48.617.374.855	79.382.494	48.537.992.361	53.805.472.477
Total	₡ 81.915.306.052	94.834.931	81.820.471.121	89.819.993.836

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las principales políticas de los fondos administrados se describen a continuación:

En beneficio del inversionista, la política para seleccionar los valores que conforman los Fondos de Inversión lo determina el Comité de Inversión, mediante una selección que permita al fondo una óptima diversificación del portafolio y una gestión activa de la cartera, respetando los parámetros establecidos en el contrato. Las inversiones en títulos valores se efectúan por medio de los sistemas de inversión del Sistema Financiero Nacional, aprobados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y las bolsas de valores autorizadas.

Los títulos valores que respaldan las inversiones en los fondos se encuentran depositados en custodia del BN Puesto de Bolsa, S.A., (Scotiabank de Costa Rica, S.A. y Scotia Valores, S.A. en el 2015).

Los valores del fondo son propiedad conjunta de todos los inversionistas que hayan suscrito contratos.

Por disposición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan diariamente a precios de mercado.

Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología inscrita en la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y el efecto correspondiente se carga o acredita a una cuenta denominada plusvalía o minusvalía no realizada por valoración de la cartera, dentro del activo neto del fondo.

A partir del 23 de enero de 2006, mediante Acuerdo de la Superintendencia General de Valores SGV-A-116, se establece que se deben valorar a precios de mercado, todos los valores de renta fija incluyendo aquellos cuyo plazo de vencimiento o remanente de amortización sea igual o menor a ciento ochenta días, exceptuando los fondos de inversión de mercado de dinero o corto plazo, en cuyo caso el administrador deberá distribuir mediante el método de tasa efectiva, los beneficios o pérdidas percibidos desde el momento en que dejó de valorarse a precios de mercado hasta su vencimiento.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

25. Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sobre créditos vigentes:		
Productos por sobregiros en cuenta corriente	ϕ 35.112.832	31.462.317
Productos por préstamos con otros recursos	87.231.202.293	66.149.081.894
Productos por tarjetas de crédito	42.569.351.240	9.052.626.179
Productos por cartas de crédito emitidas	477.649	7.383.764
Productos por préstamos a la Banca Estatal	598.510.109	580.004.072
Subtotal créditos vigentes	<u>130.434.654.123</u>	<u>75.820.558.226</u>
Sobre créditos vencidos y en cobro judicial:		
Productos por sobregiros en cuenta corriente	7.534.507	-
Productos por préstamos con otros recursos	9.265.887.558	7.038.013.538
Productos por tarjetas de crédito	71.990.161	-
Subtotal créditos vencidos y cobro judicial	<u>9.345.412.226</u>	<u>7.038.013.538</u>
	ϕ <u><u>139.780.066.349</u></u>	<u><u>82.858.571.764</u></u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Gastos financieros

(a) Por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢	3.444.851.434	3.241.162.291
Gastos por captaciones a plazo		38.456.043.464	29.276.635.939
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores		11.679.021	92.892.340
	¢	<u>41.912.573.919</u>	<u>32.610.690.570</u>

(b) Por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	681.641.303	64.267.132
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		15.110.873.846	8.377.454.888
Gastos por obligaciones con entidades no financieras		126.374.997	204.709.245
	¢	<u>15.918.890.146</u>	<u>8.646.431.265</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Diferencias de cambio

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados integral consolidado como diferencias de cambio.

Al 31 de diciembre, un detalle de los ingresos y gastos por diferencias de cambio neto, es como sigue:

	2016	2015
<u>Ingreso por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones con el público	¢ 9.139.380.208	14.676.407.197
Por obligaciones con el BCCR	148.985	-
Por otras obligaciones financieras	5.919.300.708	7.614.751.847
Por otras cuentas por pagar y provisiones	6.440.729.959	380.870.772
Por disponibilidades	15.300.155.201	3.040.348.987
Por inversiones en instrumentos financieros	4.214.962.372	1.271.250.863
Por créditos vigentes	43.195.436.445	18.177.900.748
Por créditos vencidos y en cobro judicial	4.477.141.943	1.739.395.836
Por cuentas y comisiones por cobrar	1.516.631.432	542.287.987
Total ingreso por diferencias de cambio	<u>90.203.887.253</u>	<u>47.443.214.237</u>
<u>Gasto por diferencias de cambio:</u>		
Por obligaciones con el público	34.192.375.778	13.357.573.682
Por otras obligaciones financieras	20.890.746.829	6.889.751.411
Por otras cuentas por pagar y provisiones	1.149.016.388	272.860.888
Por disponibilidades	4.947.373.746	3.858.588.739
Por inversiones en instrumentos financieros	1.385.469.366	1.456.652.415
Por créditos vigentes	9.759.706.096	19.371.075.959
Por créditos vencidos y en cobro judicial	1.983.179.318	2.145.851.489
Por cuentas y comisiones por cobrar	10.722.293.416	352.041.028
Total gasto por diferencias de cambio	<u>85.030.160.937</u>	<u>47.704.395.611</u>
Ingreso (gasto) por diferencias de cambio, neto	¢ <u>5.173.726.316</u>	<u>(261.181.374)</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. Comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, un detalle de los ingresos por comisiones por servicios, es como sigue:

	2016	2015
Ingresos por comisiones:		
Por giros y transferencias	¢ 1.829.032.531	1.346.690.324
Por comercio exterior	4.855.278	211.583
Por certificación de cheques	172.680	-
Por administración de fideicomisos	1.097.379.231	987.642.472
Por custodias diversas	-	29.265
Por mandatos	22.947.624	-
Por cobranzas	18.535.932	17.207.865
Por consignaciones	57.086	78.912
Por otras comisiones de confianza	520.833.443	475.433.740
Por tarjetas de crédito	21.322.940.743	8.983.880.035
Por administración de fondos de inversión	986.746.083	1.113.836.721
Por colocación de seguros	3.676.539.365	2.837.222.522
Por operaciones bursátiles (terceros en mercado local)	117.649.515	2.800.175.503
Por operaciones bursátiles (terceros en otros mercados)	4.209.561	653.863.751
Por operaciones con partes relacionadas	-	3.743.425
Otras comisiones	14.275.922.276	2.491.947.194
	¢ <u>43.877.821.348</u>	<u>21.711.963.312</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	2016	2015
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	ϕ 30.057.977.860	20.364.611.049
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	108.600	-
Remuneraciones a directores y fiscales	19.003.315	21.676.602
Tiempo extraordinario	539.787.262	402.502.814
Viáticos	655.557.375	528.538.585
Décimotercer sueldo	2.515.382.665	1.717.226.214
Vacaciones	668.943.848	103.602.204
Incentivos	48.416.531	56.580.958
Gasto de aporte de auxilio cesantía	296.055.090	54.814.575
Otras retribuciones	99.791.593	103.663.429
Cargas sociales patronales	7.064.726.503	4.642.275.857
Refrigerios	256.766.649	240.930.870
Vestimenta	42.684.845	26.997.202
Capacitación	115.431.163	334.591.710
Seguros para el personal	593.591.723	401.654.557
Fondo de capitalización laboral	1.208.728.362	946.988.306
Otros gastos de personal	1.121.281.978	1.533.572.923
	ϕ <u>45.304.235.362</u>	<u>31.480.227.855</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30. Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	2016	2015
Gastos por servicios externos	¢ 16.790.588.565	6.264.911.653
Gastos de movilidad y comunicaciones	2.388.498.005	1.063.445.039
Gastos de infraestructura	11.412.412.245	8.332.881.658
Gastos generales	11.676.051.942	5.315.408.573
	¢ <u>42.267.550.757</u>	<u>20.976.646.923</u>

31. Administración de riesgo

La Corporación está expuesta a los siguientes riesgos del uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - a. Riesgo de tasas de interés y
 - b. Riesgo cambiario

Adicionalmente, la Corporación está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- Riesgo operacional
- Riesgo de capital
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general consolidado de la Corporación se compone principalmente de instrumentos financieros.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Junta Directiva de la Corporación tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros. A tal efecto, han establecido ciertos comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Corporación, por ejemplo, el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Crédito, Comité Corporativo de Riesgos y el Comité de Inversiones.

La Corporación también está sujeta a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con respecto a la concentración de riesgo, la liquidez y la estructura de capital, entre otros.

La estrategia de control de riesgo es establecida por la Administración de la Corporación. El Comité de Activos y Pasivos es el encargado de fijar los lineamientos a seguir en cuanto al manejo de tasas de interés, productos, posición en moneda extranjera, márgenes y liquidez. Adicionalmente, existen lineamientos de la Casa Matriz referentes a los límites máximos de exposición de riesgo. El Comité Corporativo de Riesgos es el encargado de informar la gestión de riesgos que realiza la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que se produce cuando un cliente, por cualquier razón no cumple plenamente en honrar sus obligaciones contractuales.

La Corporación ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los sistemas y procedimientos de gestión del riesgo crediticio de la Corporación incorporan análisis formales y de ser pertinente, la recalificación de cada uno de los préstamos. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. En el caso de los préstamos de la Banca Personal y de la Pequeña Empresa, el sistema de supervisión de las carteras es continuo y éstas son evaluadas de manera mensual a través del sistema interno de cuentas del cliente / revisión de créditos. En lo que respecta a la cartera de Banca Comercial y Corporativa, una vez que se establece un crédito para un cliente, es necesario efectuar una revisión completa al menos una vez al año con base en los resultados financieros del cliente. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

	2016	2015
Disponibilidades	¢ 333.156.901.265	216.100.622.495
Inversiones en instrumentos financieros	164.569.710.346	129.123.252.135
Cartera de créditos	1.556.938.429.439	1.241.095.086.142
Cuentas y comisiones por cobrar	20.057.818.954	7.336.117.109
Garantías otorgadas	82.125.171.048	57.681.994.965
Cartas de crédito emitidas no negociadas	7.791.245.607	12.715.080.855
Cartas de crédito confirmadas	264.770.940	977.876.792
Total	¢ <u>2.164.904.047.599</u>	<u>1.665.030.030.493</u>

Las disponibilidades corresponden al efectivo en caja y bóvedas y a los depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo de crédito es menor.

La Corporación se expone a una concentración significativa de riesgo de crédito en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados a entidades del país. La Corporación administra ese riesgo mediante análisis periódicos del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y de su capacidad para generar flujos de efectivo que permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo de crédito para la Corporación, consisten primordialmente en depósitos en bancos, inversiones en instrumentos financieros y en créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el siguiente cuadro presenta el riesgo de crédito de la Corporación con respecto a préstamos y la medición del deterioro:

	Clientes		Bancos		Contingencias	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
<i>Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación</i>						
A1	1.305.263.494.748	1.056.848.899.406	65.398.490.378	58.698.597.896	239.870.854.901	212.045.103.357
A2	3.931.250.155	3.937.956.952	-	-	271.629.238	440.728.227
B1	127.174.511.823	86.873.688.013	-	-	2.273.410.133	2.500.677.246
B2	4.566.151.445	4.157.270.835	-	-	27.214.917	-
C1	33.208.063.210	11.540.033.976	-	-	5.135.127.008	1.251.752.352
C2	3.922.804.722	2.029.340.975	-	-	4.584.259	-
D	7.965.168.988	5.444.965.347	-	-	9.896.726.440	757.043.411
E	41.375.853.621	30.587.644.157	-	-	1.170.260.405	-
Total	1.527.407.298.712	1.201.419.799.661	65.398.490.378	58.698.597.896	258.649.807.301	216.995.304.593
Estimación para créditos incobrables	(31.889.844.678)	(16.884.759.447)	(230.668.949)	(117.397.196)	(451.704.438)	(157.692.086)
Valor en libros	1.495.517.454.034	1.184.535.040.214	65.167.821.429	58.581.200.700	258.198.102.863	216.837.612.507
<i>Cartera de préstamos al día sin estimación</i>						
A1	-	-	-	-	147.780.285.729	-
A2	-	-	-	-	431.267.984	-
B1	-	-	-	-	12.738.279.363	8.512.361.963
B2	-	-	-	-	169.317.588	131.966.062
C1	-	-	-	-	2.569.690.588	715.797.092
C2	-	-	-	-	81.261.164	50.168.275
D	-	-	-	-	214.591.696	207.019.897
E	-	-	-	-	2.458.994.045	2.288.473.449
Valor en libros	-	-	-	-	166.443.688.157	11.905.786.738
Faltante de estimación sobre la estimación estructural	(3.746.846.024)	(2.021.154.772)	-	-	(299.679.243)	(334.893.505)
Valor en libros neto	1.499.264.300.058	1.182.513.885.442	65.167.821.429	58.581.200.700	424.342.111.777	228.408.505.740

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida para las operaciones de las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Adicionalmente, a partir del 30 de junio de 2014, se establece una estimación adicional sobre la parte cubierta equivalente al 0,50% del saldo cubierto, la cual se aplicará en forma gradual en el plazo de 48 meses establecidos por la regulación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que la Corporación ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a negociaciones con clientes, o bien, la Corporación ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias en ausencia de deterioro y/o debilidad en la situación financiera del cliente. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejora en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto de los préstamos reestructurados ascienden a ₡16.897.111.655 (₡3.884.240.992 en el 2015).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito:

- i. Subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A.

Clasificación del deudor

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A. y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., deben clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (₡65.000.000 para 2016 y 2015).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (₡65.000.000 para 2016 y 2015).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Categorías de riesgo

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., deben definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., deben clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., deben determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., deben clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Calificación del deudor

Los deudores deben ser calificados por las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje estimación parte descubierta</u>	<u>Porcentaje estimación parte cubierta</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	0,00%	0,00%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	10,00%	0,50%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	25,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, 2 ó 3
C2	50,00%	0,50%	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	75,00%	0,50%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2, 3 ó 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el vendedor y la asignada por el comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

Las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., deben calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, que se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación mínima

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación genérica corresponde al 0,50% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indica más adelante. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación establecido para las categorías de B a E y que corresponde a un 0,50%. Esta estimación se aplicará en forma gradual hasta alcanzar el 0,50% en el plazo de 48 meses establecido por la regulación.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica para la parte descubierta según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0%
A2	0%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad bancaria con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2016, las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Costa Rica, S.A., debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡25.349.372.740 (₡16.326.923.706 en el 2015). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto a la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Sin embargo, mediante Circular Externa SUGEF-3374-2015 del pasado 17 de diciembre de 2015, se derogó la Circular Externa SUGEF 021-2008, por lo que al 31 de diciembre de 2016, no existe un límite para el registro de estimaciones determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas, los requerimientos de dichas estimaciones son absorbidas por los resultados del año.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El CONASSIF, mediante el SGF-R-2233-2016, hizo de conocimiento que el artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, del 7 de junio de 2016, con base en lo expuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras en su oficio SGF-1729-2016, del 26 de mayo de 2016, aprobó el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, la reforma al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y la reforma al Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras”, publicados el 17 de junio de 2016 en el Alcance Digital No. 100 del Diario Oficial La Gaceta. Esas reformas entre otros aspectos consideran la adición de un nuevo criterio de valoración para la determinación de la capacidad de pago de los deudores, partiendo de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta del periodo fiscal más reciente, y para los casos en que la suma de los saldos totales adeudados es mayor al límite fijado por el Superintendente (Grupo 1), asimismo, parte de las reformas introducen el indicador de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD), como un factor determinante de la fortaleza financiera de un deudor persona física para atender oportunamente sus obligaciones. También se dispuso una estimación genérica adicional sobre los créditos colocados en deudores expuestos al riesgo cambiario.

La estimación contracíclica se calcula sobre el histórico de los saldos promedio de la cartera en categoría A1 y A2 de los últimos 10 años; a partir del mes de julio de 2016, se reconocerá en forma gradual calculando un 7% sobre las utilidades netas del mes en curso.

No generadores de divisas: a partir del mes de junio de 2016 se debe reservar un 1,5% adicional a los créditos nuevos que se otorguen en dólares de clientes no generadores de divisas.

Índice de cobertura del servicio de las deudas: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad durante el año 2016 iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2016.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
activa	ϕ 731.855.061	-
Estimación generica de la cartera no generadora de divisas	911.853.291	-
Estimación generica indice de cobertura de deuda	179.917.730	-
	<u>ϕ 1.823.626.082</u>	<u>-</u>

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

ii. Subsidiarias dedicadas al arrendamiento de activos

Estas subsidiarias han adoptado criterios y políticas para la determinación mínima de la estimación para deterioro de la cartera de crédito, de conformidad con las regulaciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable a las subsidiarias Scotiabank de Costa Rica, S.A., y The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A.

iii. Subsidiaria dedicada a la comercialización de tarjetas de crédito y actividades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía realiza el cálculo de estimación por deterioro e incobrabilidad para la cartera de créditos, utilizando la siguiente metodología según su estado de morosidad en el crédito, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Nivel de riesgo</u>	<u>Días de atraso</u>	<u>Porcentaje estimación</u>
A1	Normal	De 0 a 30 días	0,50%
B1	Circunstancial	31 a 60 días	5%
C1	Alto	61 a 90 días	25%
D	Pérdidas esperadas	91 a 120 días	75%
E	Pérdidas esperadas	Más de 180 días	100%

Política de liquidación de crédito

La Corporación determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación:

		2016			
		Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
		Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	¢	1.300.456.984.438	1.290.727.127.314	65.398.490.378	65.167.821.429
A2		3.896.432.579	3.882.268.462	-	-
B1		126.540.751.722	124.740.552.896	-	-
B2		4.543.894.654	4.498.749.652	-	-
C1		32.881.647.905	29.118.941.473	-	-
C2		3.900.768.132	3.551.277.408	-	-
D		7.847.648.183	5.734.706.752	-	-
E		40.850.693.142	23.028.506.096	-	-
	¢	<u>1.520.918.820.755</u>	<u>1.485.282.130.053</u>	<u>65.398.490.378</u>	<u>65.167.821.429</u>
		2015			
		Préstamos a clientes		Préstamos a bancos	
		Bruto	Neto	Bruto	Neto
A1	¢	1.053.001.153.766	1.048.423.755.014	58.698.597.896	58.581.200.700
A2		3.907.990.924	3.900.115.010	-	-
B1		86.345.997.981	85.177.562.906	-	-
B2		4.131.391.844	4.031.351.858	-	-
C1		11.493.687.151	10.612.921.980	-	-
C2		2.014.027.739	1.848.151.755	-	-
D		5.430.053.802	2.865.024.557	-	-
E		30.180.632.865	20.740.138.773	-	-
	¢	<u>1.196.504.936.072</u>	<u>1.177.599.021.853</u>	<u>58.698.597.896</u>	<u>58.581.200.700</u>

Garantías

Reales: la Corporación acepta garantías reales, normalmente hipotecarias o prendarias, para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y generalmente no se actualiza, excepto si se determina que el crédito está deteriorado individualmente.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Generalmente los préstamos y avances a bancos, las inversiones en instrumentos financieros, así como los préstamos por tarjetas de crédito, no mantienen garantías colaterales.

Un estimado del valor justo de los colaterales es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Individualmente evaluados con estimación (incluye el saldo de la cuenta de cobro judicial):		
Propiedades	¢ 144.100.736.690	161.110.772.941
Muebles	124.473.924.078	147.243.748.936
Otros (fideicomisos)	132.452.863.510	34.052.928.271
Subtotal	<u>401.027.524.278</u>	<u>342.407.450.148</u>
Con atraso sin estimación:		
Propiedades	29.353.783.204	22.669.643.925
Muebles	5.586.208.938	4.549.351.850
Otros (fideicomisos)	2.581.790.434	10.004.704.704
Subtotal	<u>37.521.782.576</u>	<u>37.223.700.479</u>
Al día sin estimación:		
Propiedades	776.216.876.395	760.918.219.648
Muebles	467.471.050.011	392.270.703.371
Instrumentos financieros	-	364.313.600
Otros (fideicomisos)	391.174.573.318	278.512.234.935
Subtotal	<u>1.634.862.499.724</u>	<u>1.432.065.471.555</u>
Total	<u>¢ 2.073.411.806.578</u>	<u>1.811.696.622.182</u>

De acuerdo con las recientes modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05, los créditos en categoría A están sujetos a estimación genérica aún y cuando estén totalmente mitigados.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de diciembre, el detalle de la concentración de la cartera por tipo de garantía es el siguiente:

	2016	2015
Certificados de inversión	¢ 63.115.598.388	108.898.225.429
Fiduciaria	546.667.797.254	150.436.694.244
Hipotecaria	541.594.622.213	655.106.685.607
Prendaria	179.007.984.704	184.573.674.487
Banca Estatal	65.356.800.442	58.675.671.052
Otras	180.476.268.038	90.105.405.570
Total créditos directos	<u>1.576.219.071.039</u>	<u>1.247.796.356.389</u>
Productos por cobrar	16.586.718.051	12.322.041.168
Estimación por deterioro de la cartera	(35.867.359.651)	(19.023.311.415)
Total cartera de crédito	<u>¢ 1.556.938.429.439</u>	<u>1.241.095.086.142</u>

La cartera en Banca Estatal corresponde al crédito otorgado en cumplimiento con el Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

En los últimos años la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., ha venido desarrollando un programa de préstamos de vivienda con plazos de hasta 30 años, lo cual le ha permitido obtener un crecimiento significativo en su cartera. Estos créditos cuentan con una garantía hipotecaria.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	ϕ 3.818.671.153	4.082.694.749
Industria manufacturera	13.852.243.509	12.829.196.430
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	5.161.533.780	8.197.361.553
Construcción, compra y reparación de inmuebles	372.125.015.471	363.984.941.950
Comercio	298.377.522.944	212.097.801.448
Hotel y restaurante	2.942.409.351	2.747.521.916
Transporte	3.888.539.217	3.216.222.988
Actividad Financiera Bursátil	47.712.791.073	59.519.603.308
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.111.234.780	1.114.774.221
Enseñanza	7.308.906	9.752.099
Servicios	367.924.499.201	330.400.588.542
Consumo	459.080.849.256	249.595.897.185
Otras actividades del sector privado no financiero	35.377.917	-
Administración Pública	181.018.068	-
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	56.413	-
Total créditos directos	<u>1.576.219.071.039</u>	<u>1.247.796.356.389</u>
Productos por cobrar	16.586.718.051	12.322.041.168
Estimación por deterioro de la cartera	<u>(35.867.359.651)</u>	<u>(19.023.311.415)</u>
Total cartera de créditos	<u>ϕ 1.556.938.429.439</u>	<u>1.241.095.086.142</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por zona geográfica

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por zona geográfica se detalla como sigue:

	2016	2015
Costa Rica	¢ 1.571.663.193.998	1.243.132.025.629
Centroamérica	1.314.664.621	749.461.134
Resto de América	815.776.158	830.976.686
Caribe	24.153.984	26.330.732
Estados Unidos	1.777.700.700	2.536.950.057
Europa	557.638.254	440.313.479
Asia	65.943.324	80.298.672
	<u>¢ 1.576.219.071.039</u>	<u>1.247.796.356.389</u>

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito clasificada por morosidad se detalla como sigue:

	2016	2015
Al día	¢ 1.479.151.415.628	1.177.854.142.185
De 1 a 30 días	58.725.360.214	43.340.226.808
De 31 a 60 días	14.326.333.779	12.036.470.187
De 61 a 90 días	5.923.133.326	3.785.685.022
De 91 a 120 días	2.226.746.906	1.474.309.327
De 121 a 180 días	2.355.438.465	481.558.440
Más de 180 días	251.421.741	248.144.858
Operaciones en cobro judicial	13.259.220.980	8.575.819.562
Total créditos directos	<u>1.576.219.071.039</u>	<u>1.247.796.356.389</u>
Cuentas y productos por cobrar	16.586.718.051	12.322.041.168
Estimación por deterioro de la cartera	(35.867.359.651)	(19.023.311.415)
Total cartera de crédito	<u>¢ 1.556.938.429.439</u>	<u>1.241.095.086.142</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

	2016		2015	
	Nro.	Monto de la Cartera	Nro.	Monto de la Cartera
Menores al 5% del capital y reservas	171.614	1.443.758.966.092	45.925	1.135.431.428.262
Del 5% al 10% del capital y reservas	5	47.694.202.428	3	36.833.257.075
Del 10% al 15% de capital y reservas	1	19.409.102.076	1	16.856.000.000
Del 15% al 20% de capital y reservas	3	65.356.800.443	2	48.252.953.355
Total	171.623	1.576.219.071.039	45.931	1.237.373.638.692

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las exposiciones mayores a un 15% corresponden a créditos otorgados a la Banca Estatal, en cumplimiento del Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Los clientes o grupos más importantes cuyos préstamos representan individualmente, un monto igual o superior al 5% del capital social y reservas patrimoniales suman un monto total de ¢132.460.104.947 al 31 de diciembre de 2016 (¢112.364.928.127 en el 2015).

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

	2016	2015
Monto de la cartera de crédito sin acumular intereses	¢ 14.794.613.210	10.719.053.991
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	1.484	1.053

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Monto de la cartera de crédito en cobro judicial	¢ 13.259.220.980	8.575.819.562
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	538	400
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	0,83%	0,69%

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Calificación de riesgo - AAA	¢ 279.957.321	8.260.018
Calificación de riesgo - AA	6.560.914.384	17.257.834.155
Calificación de riesgo - A	46.100.669.821	13.298.500.000
Calificación de riesgo - BB	83.422.863.525	82.023.370.514
Calificación de riesgo - B	27.309.634.462	15.612.437.858
Calificación de riesgo - No calificados	132.738.060	280.115.285
Total inversiones por calificación de riesgo	163.806.777.573	128.480.517.830
Productos por cobrar	762.932.773	642.734.305
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 164.569.710.346	129.123.252.135

Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por sector geográfico se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costa Rica	¢ 119.897.186.414	115.128.814.612
Resto de América	-	13.298.500.000
Estados Unidos	43.909.591.159	53.203.218
Total inversiones	163.806.777.573	128.480.517.830
Productos por cobrar	762.932.773	642.734.305
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 164.569.710.346	129.123.252.135

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Riesgo de tasa de interés

La Corporación está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

La Corporación administra este riesgo manteniendo precios con márgenes prudentes entre sus activos y pasivos. Adicionalmente, la Corporación maneja la sensibilidad de la brecha de duración en la revisión de los activos y pasivos ante un cambio esperado en las tasas, por medio de informes semanales de brechas que son analizados por el Comité de Activos y Pasivos.

Con respecto a las tasas de interés, la Corporación efectúa un seguimiento del comportamiento del mercado. Las tasas de activos y pasivos se ajustan de acuerdo a la tendencia del mercado. Las tasas activas se fijan con base a las siguientes tasas de referencia del mercado: en colones costarricenses, la tasa de referencia es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica y en dólares estadounidenses las tasas del New York Prime Rate y Libor. La mayoría de las tasas activas son variables y ajustables entre uno y tres meses para un mejor calce con la cartera de depósitos. Todos los depósitos son pactados a tasas fijas a un plazo máximo de 60 meses y el plazo promedio es de 4 meses.

Asimismo, la Corporación tiene la política de incluir una cláusula en todo contrato de préstamo, que establece la revisión periódica de la tasa de interés y toma las decisiones de plazos, de financiamientos y de créditos de manera que el riesgo de tasa de interés se minimice. El Comité de Inversiones toma en cuenta el riesgo de fluctuaciones en las tasas en las decisiones relacionadas con la compra de títulos valores.

Medición de la brecha de tasa de interés

La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

- una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del balance de situación cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.
- una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del banco, de unidad y de moneda.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad

La Corporación ha establecido límites para administrar la exposición al riesgo por variaciones de la tasa de interés, efectuando inicialmente una división entre las operaciones en moneda nacional y moneda extranjera. Lo anterior fundamentado que el comportamiento de las tasas referenciales de las carteras financieras de la entidad es distinto.

Para operaciones en moneda local y moneda extranjera, la Corporación ha establecido límites para administrar la exposición de la tasa de interés a un cambio paralelo en las curvas de rendimiento de +100 ó -100 puntos básicos.

El límite de ingresos anuales está diseñado para proteger los ingresos a corto plazo. Su cálculo al 31 de diciembre de 2016 se basa en el supuesto de que todos los activos y pasivos cuya tasa se revisa en los 12 meses siguientes están sujetos a un aumento o disminución de un 1% para ambas monedas en ambos periodos comparativos 2016 y 2015. Ante una variación en las tasas revisables, según lo indicado anteriormente, el efecto en los resultados obtenidos de las carteras activas y pasivas en el período 2016 es un aumento o disminución de ₡9.477.961.518 (aumento o disminución de ₡7.297.719.425 en el 2015).

Adicionalmente, ante una variación en las tasas de interés de mercado, el efecto en el valor razonable de la cartera de instrumentos financieros con tasa fija se presenta como sigue:

		Efecto en el valor razonable			
		2016		2015	
		Cambio positivo	Cambio negativo	Cambio positivo	Cambio negativo
Inversiones	₡	(32.044.682.510)	10.037.846.573	(5.060.885.531)	5.717.070.840
Cartera activa	₡	(37.241.908.744)	40.328.268.184	(9.895.105.886)	10.248.299.599
Depósitos a plazo	₡	(7.663.310.711)	7.938.212.551	(6.732.898.110)	6.980.055.522
Obligaciones con entidades	₡	(5.401.352.062)	5.594.849.637	(5.071.423.164)	5.259.134.421

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

		Días						
		0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢	42.451.071.606	-	-	-	-	-	42.451.071.606
Inversiones en instrumentos financieros		10.069.302.284	10.156.478.666	2.247.593.878	2.175.745.948	9.849.491.308	662.440.378	35.161.052.462
Cartera de crédito		87.765.245.520	96.338.806.963	18.410.975.149	13.614.460.688	46.399.508.375	25.619.198.807	288.148.195.503
Total recuperacion de activos	¢	140.285.619.410	106.495.285.629	20.658.569.027	15.790.206.636	56.248.999.683	26.281.639.185	365.760.319.570
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público a la vista		66.178.411.626	-	-	8.000.000.000	1.500.000.000	2.250.000.000	77.928.411.626
Obligaciones con el público a plazo		24.614.688.259	42.033.129.110	30.173.445.920	48.072.963.663	30.151.355.234	60.995.329.560	236.040.911.746
Obligaciones con entidades financieras		6.153.889.827	9.541.270.213	2.800.972.266	1.363.291.322	-	-	19.859.423.628
Total vencimiento de pasivos	¢	96.946.989.712	51.574.399.323	32.974.418.186	57.436.254.985	31.651.355.234	63.245.329.560	333.828.747.000
Brecha de activos y pasivos	¢	43.338.629.698	54.920.886.306	(12.315.849.159)	(41.646.048.349)	24.597.644.449	(36.963.690.375)	31.931.572.570
<u>Moneda extranjera</u>								
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢	251.566.226	-	-	-	-	-	251.566.226
Inversiones en instrumentos financieros		76.161.198	7.528.294	11.321.456	12.917.694	32.447.594	14.771.466	155.147.702
Cartera de crédito		537.520.507	960.070.390	84.295.923	232.013.613	201.340.346	56.570.109	2.071.810.888
Total recuperacion de activos	¢	865.247.931	967.598.684	95.617.379	244.931.307	233.787.940	71.341.575	2.478.524.817
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público a la vista		322.044.682	15.000.000	10.000.000	3.000.000	-	-	350.044.682
Obligaciones con el público a plazo		88.815.791	236.314.714	190.932.030	195.807.301	114.934.432	127.514.196	954.318.463
Obligaciones con entidades financieras		352.925.627	321.905.397	50.170.129	41.869.017	8.797.281	53.100.839	828.768.290
Total vencimiento de pasivos	¢	763.786.100	573.220.111	251.102.159	240.676.318	123.731.713	180.615.035	2.133.131.435
Brecha de activos y pasivos	¢	101.461.831	394.378.573	(155.484.780)	4.254.989	110.056.227	(109.273.460)	345.393.381

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el reporte de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Corporación (expresado en miles de colones costarricenses) de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, se detalla como sigue:

		Días						
		1-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢	40.812.863	-	-	-	-	-	40.812.863
Inversiones en instrumentos financieros		23.632.338	1.641.239	2.230.302	5.777.778	8.333.868	22.076.326	63.691.850
Cartera de crédito		83.708.574	103.940.283	20.113.391	15.717.013	9.868.144	17.662.409	251.009.814
Total recuperacion de activos	¢	148.153.775	105.581.522	22.343.693	21.494.790	18.202.012	39.738.735	355.514.527
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público a la vista		66.178.412	-	-	-	-	-	66.178.412
Obligaciones con el público a plazo		32.490.242	55.894.439	43.434.682	50.499.844	14.319.056	60.350.282	256.988.544
Obligaciones con entidades financieras		5.566.176	7.077.821	1.388.100	1.979.958	-	-	16.012.055
Total vencimiento de pasivos	¢	104.234.830	62.972.260	44.822.782	52.479.801	14.319.056	60.350.282	339.179.010
Brecha de activos y pasivos	¢	43.918.945	42.609.262	(22.479.089)	(30.985.011)	3.882.956	(20.611.547)	16.335.516
<u>Moneda extranjera</u>								
<u>Activos</u>								
Disponibilidades	¢	127.228.198	-	-	-	-	-	127.228.198
Inversiones en instrumentos financieros		23.977.930	404.805	1.929.555	6.983.673	18.819.578	23.661.146	75.776.687
Cartera de crédito		247.335.252	461.735.466	61.907.555	68.384.835	108.262.699	98.927.872	1.046.553.679
Total recuperacion de activos	¢	398.541.380	462.140.271	63.837.110	75.368.508	127.082.277	122.589.018	1.249.558.564
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público a la vista		171.308.448	-	-	-	-	-	171.308.448
Obligaciones con el público a plazo		68.500.664	106.389.380	99.369.597	82.079.919	54.634.791	56.766.463	467.740.814
Obligaciones con entidades financieras		65.153.449	186.042.804	49.358.917	54.212.824	13.583.303	14.459.396	382.810.693
Total vencimiento de pasivos	¢	304.962.561	292.432.184	148.728.514	136.292.743	68.218.094	71.225.859	1.021.859.955
Brecha de activos y pasivos	¢	93.578.819	169.708.087	(84.891.404)	(60.924.235)	58.864.183	51.363.159	227.698.609

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Corporación no pueda cumplir con todas sus obligaciones. La Corporación mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Más de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
Moneda nacional									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	27.458.580	-	-	-	-	-	-	-	27.458.580
Cuenta de encaje con el BCCR	20.878.611	4.792.368	3.011.278	5.221.751	9.745.646	10.500.440	12.208.998	-	66.359.091
Inversiones en instrumentos financieros	3.212.904	17.134.241	35.699	6.777.391	765.269	3.773.434	11.603.887	-	43.302.825
Cartera de crédito	22.021.484	41.678.630	19.931.088	19.034.858	30.767.552	30.267.273	227.479.855	13.300.279	404.481.019
Total recuperaciones activos	73.571.580	63.605.238	22.978.064	31.034.000	41.278.467	44.541.147	251.292.740	13.300.279	541.601.515
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	120.770.928	28.458.050	16.819.018	31.709.207	59.923.518	66.368.684	81.503.228	-	405.552.633
Obligaciones con entidades financieras	14.969.214	2.863.876	2.713.517	2.904.420	1.575.972	1.358.638	-	-	26.385.637
Cargos por pagar	-	4.175.270	-	-	-	-	-	-	4.175.270
Total vencimiento pasivo	135.740.142	35.497.195	19.532.535	34.613.626	61.499.490	67.727.322	81.503.228	-	436.113.539
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	(62.168.562)	28.108.043	3.445.529	(3.579.626)	(20.221.023)	(23.186.175)	169.789.511	13.300.279	105.487.976
Moneda extranjera en colones									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	62.086.115	-	-	-	-	-	-	-	62.086.115
Cuenta de encaje con el BCCR	64.758.031	12.099.966	14.223.277	13.058.973	22.425.260	23.895.115	26.792.494	-	177.253.115
Inversiones en instrumentos financieros	9.710.043	57.761.764	252.980	60.934	7.021.847	7.215.372	39.243.945	-	121.266.886
Cartera de crédito	54.833.444	48.243.362	36.400.746	40.710.520	87.984.486	120.767.609	774.008.104	25.376.499	1.188.324.770
Total recuperaciones activos	191.387.633	118.105.092	50.877.002	53.830.426	117.431.594	151.878.096	840.044.543	25.376.499	1.548.930.886
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	279.650.647	56.933.755	69.595.662	65.335.657	111.368.730	115.390.869	132.111.154	-	830.386.475
Obligaciones con entidades financieras	22.383.581	79.249.082	52.422.817	52.795.076	97.825.124	39.938.217	167.529.800	-	512.143.697
Cargos por pagar	35.524	5.676.715	-	-	-	-	-	-	5.712.239
Total vencimiento pasivo	302.069.753	141.859.552	122.018.480	118.130.733	209.193.854	155.329.086	299.640.954	-	1.348.242.412
Calce de activos y pasivos en moneda extranjera	(110.682.119)	(23.754.460)	(71.141.477)	(64.300.307)	(91.762.260)	(3.450.990)	540.403.589	25.376.499	200.688.474

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de activos y pasivos (expresado en miles de colones costarricenses), de acuerdo con las disposiciones emitidas por SUGEF, es como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Más de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
Moneda nacional									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	¢ 24.802.979	-	-	-	-	-	-	-	24.802.979
Cuenta de encaje con el BCCR	17.181.805	4.764.985	3.336.542	5.372.486	6.360.864	7.376.790	9.196.986	-	53.590.458
Inversiones en instrumentos financieros	12.061.413	11.682.133	398.739	40.772	1.605.172	4.665.197	26.981.174	-	57.434.600
Cartera de crédito	24.953.043	13.065.834	26.286.455	24.981.503	13.622.450	14.440.555	110.455.937	8.489.549	236.295.326
Total recuperaciones activos	¢ 78.999.240	29.512.952	30.021.736	30.394.761	21.588.486	26.482.542	146.634.097	8.489.549	372.123.363
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	¢ 100.526.853	30.181.010	19.732.885	33.044.960	40.850.968	46.989.773	60.577.791	-	331.904.240
Obligaciones con entidades financieras	13.076.697	2.776.963	1.716.258	2.619.497	1.374.690	1.979.958	-	-	23.544.063
Cargos por pagar	-	3.643.045	-	-	-	-	-	-	3.643.045
Total vencimiento pasivo	¢ 113.603.550	36.601.018	21.449.143	35.664.457	42.225.658	48.969.731	60.577.791	-	359.091.348
Calce de activos y pasivos en moneda nacional	¢ (34.604.310)	(7.088.066)	8.572.593	(5.269.696)	(20.637.172)	(22.487.189)	86.056.306	8.489.549	13.032.015
Moneda extranjera en colones									
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	¢ 27.423.877	-	-	-	-	-	-	-	27.423.877
Cuenta de encaje con el BCCR	36.639.113	11.036.464	8.648.730	8.564.990	15.723.617	12.774.462	16.895.932	-	110.283.308
Inversiones en instrumentos financieros	7.563.940	16.542.236	-	45.619	1.204.196	6.246.242	40.086.419	-	71.688.652
Cartera de crédito	46.339.294	20.110.779	27.649.573	26.689.379	68.350.783	60.066.627	757.268.648	17.347.988	1.023.823.071
Total recuperaciones activos	¢ 117.966.224	47.689.479	36.298.303	35.299.988	85.278.596	79.087.331	814.250.999	17.347.988	1.233.218.908
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	¢ 207.158.420	65.550.547	51.111.184	52.758.391	96.889.680	78.716.849	103.795.659	-	655.980.730
Obligaciones con entidades financieras	12.733.530	6.327.426	19.465.328	39.641.039	80.906.077	94.308.964	126.419.577	-	379.801.941
Cargos por pagar	-	3.766.077	-	-	-	-	-	-	3.766.077
Total vencimiento pasivo	¢ 219.891.950	75.644.050	70.576.512	92.399.430	177.795.757	173.025.813	230.215.236	-	1.039.548.748
Calce de activos y pasivos en moneda extranjera	¢ (101.925.726)	(27.954.571)	(34.278.209)	(57.099.442)	(92.517.161)	(93.938.482)	584.035.763	17.347.988	193.670.160

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Corporación revisa su posición de liquidez diariamente y mantiene una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, la Corporación revisa su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión. El Comité de Activos y Pasivos toma las decisiones que se relacionan con la liquidez; por lo tanto, la Corporación cuenta con políticas definidas para el riesgo de liquidez, el riesgo de inversión y el riesgo corporativo.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de la dirección estratégica de la cartera de inversiones.

La cartera de inversiones son administradas localmente con la orientación y la supervisión general de la Tesorería regional de Grupo BNS.

La estructura de límites de la Corporación se presenta a continuación:

- Se aplican los límites a cada cartera de inversiones.
- También se pueden aplicar los límites de sensibilidad y de emisor dependiendo del tamaño de la cartera, del tipo de instrumentos que la componen y de su complejidad.
- Existen límites de concentraciones y sublímites para las carteras de inversiones, los cuales se basan en el tipo de instrumento, el tipo de emisor (gubernamental o corporativo), la calidad de la inversión, la moneda y el país. Los límites de concentración se incluyen en los contratos de autorización y de administración.
- Los criterios de calidad se establecen en las autorizaciones con base en las calificaciones otorgadas a los instrumentos y a los emisores, el tipo de emisor, los mercados aprobados, la moneda y el plazo de los instrumentos.

El departamento de Tesorería mantiene una cartera de activos líquidos a corto plazo, compuesta en gran parte por inversiones líquidas, avances a bancos y otras facilidades interbancarias, para asegurarse de que la Corporación mantiene la liquidez suficiente para hacerle frente a las necesidades de corto plazo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
			1	2	3	4	5	
Con el público a la vista	¢ 400.421.576	401.969.404	401.969.404	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	835.517.532	878.795.165	658.913.847	95.339.844	54.726.607	-	69.813.544	1.324
Con entidades	490.212.939	528.572.377	332.297.044	88.573.792	78.687.413	-	29.014.128	-
¢	1.726.152.047	1.809.336.947	1.393.180.295	183.913.636	133.414.020	-	98.827.672	1.324

Al 31 de diciembre de 2015, el flujo nominal de los pasivos financieros (expresado en miles de colones costarricenses) es el siguiente:

Obligaciones:	Saldo	Flujo nominal	Años					Más 5 años
			1	2	3	4	5	
Con el público a la vista	¢ 307.959.701	307.959.701	307.959.701	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	678.455.391	709.290.349	541.891.732	60.916.818	37.156.293	-	69.324.428	1.078
Con entidades	372.216.377	385.036.493	247.211.859	48.320.875	48.584.230	-	40.919.529	-
¢	1.358.631.469	1.402.286.543	1.097.063.292	109.237.693	85.740.523	-	110.243.957	1.078

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iv. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Corporación se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

v. Riesgo cambiario

La Corporación enfrenta este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corporación tiene activos y pasivos monetarios denominados en monedas diferentes al colón costarricense.

El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual establece una fluctuación máxima de 4% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.

La Corporación está expuesta a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se manejan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	2016			
	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras Esterlinas
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	432.787.263	2.617.189	1.765.055	34.686
Inversiones en instrumentos financieros	221.217.275	-	-	-
Cartera de crédito	2.128.352.023	-	600.591	-
Cuentas y comisiones por cobrar	6.151.904	-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	1.016	-	-	-
Otros activos	3.197.339	173.373	-	-
Inversiones en propiedades	4.000.000	-	-	-
Total activos	2.795.706.819	2.790.562	2.365.646	34.686
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.517.954.230	1.760.167	2.496.683	-
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	938.429.289	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	32.046.908	1.786.187	-	-
Otros pasivos	14.173.047	-	-	-
Total pasivos	2.502.603.473	3.546.354	2.496.683	-
Exceso (faltante) de activos sobre pasivos	293.103.346	(755.792)	(131.037)	34.686

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se detallan como sigue:

	2015			
	US Dólar	Dólar Canadiense	Euro	Libras Esterlinas
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	266.148.233	2.774.544	1.628.758	16.335
Inversiones en instrumentos financieros	136.032.367	-	-	-
Cartera de crédito	1.909.607.761	-	840.618	-
Cuentas y comisiones por cobrar	7.954.462	53.265	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas	1.047	-	-	-
Otros activos	2.221.903	-	-	-
Inversiones en propiedades	4.252.387	-	-	-
Total activos	2.326.218.161	2.827.809	2.469.376	16.335
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público	1.246.248.262	1.233.422	2.640.643	-
Obligaciones con entidades	728.542.467	-	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	16.698.036	1.245.475	-	-
Otros pasivos	9.405.046	-	-	-
Total pasivos	2.000.893.811	2.478.897	2.640.643	-
Exceso (faltante) de activos sobre pasivos	325.324.350	348.912	(171.267)	16.335

Las posiciones no son cubiertas con ningún instrumento. La Corporación considera que se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares u otra moneda en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(b) Acciones comunes y preferentes en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, la Corporación mantiene dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$423.714.614, equivalente a ₡217.507.247.742.

Al 31 de diciembre de 2015, la Corporación mantenía dentro de su patrimonio, capital social común por un monto de US\$286.714.614, equivalente a ₡145.032.877.742.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Más de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	113.259	-	-	-	-	-	-	-	113.259
Cuenta de encaje con el BCCR	118.133	22.073	25.946	23.822	40.909	43.590	48.875	-	323.348
Inversiones	17.713	105.370	461	111	12.809	13.162	71.590	-	221.217
Cartera de crédito	100.028	88.006	66.403	74.265	160.503	220.306	1.411.960	46.292	2.167.764
Total recuperaciones activos	349.133	215.449	92.811	98.198	214.221	277.059	1.532.425	46.292	2.825.588
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	510.144	103.860	126.958	119.187	203.161	210.498	241.000	-	1.514.806
Obligaciones con entidades financieras	40.833	144.568	95.631	96.310	178.454	72.856	305.611	-	934.262
Obligaciones a la vista por administración de fondos de terceros	24.084	-	-	-	-	-	-	-	24.084
Cargos por pagar	-	10.356	-	-	-	-	-	-	10.356
Total vencimiento pasivo	575.061	258.783	222.588	215.496	381.615	283.354	546.611	-	2.483.508
Diferencia	(225.928)	(43.333)	(129.778)	(117.298)	(167.394)	(6.295)	985.814	46.292	342.080

Al 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en miles de dólares estadounidenses), de acuerdo con las disposiciones emitidos por SUGEF, se detalla como sigue:

	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	de 181 a 360 días	Más de 360 días	Vencido a más de 30 días	Total
<u>ACTIVOS</u>									
Disponibilidades	51.869	-	-	-	-	-	-	-	51.869
Cuenta de encaje con el BCCR	69.299	20.874	16.358	16.200	29.740	24.162	31.957	-	208.589
Inversiones	14.306	31.288	-	86	2.278	11.814	75.819	-	135.592
Cartera de crédito	87.646	38.037	52.296	50.480	129.278	113.610	1.432.295	32.812	1.936.455
Total recuperaciones activos	223.121	90.200	68.654	66.766	161.296	149.585	1.540.071	32.812	2.332.505
<u>PASIVOS</u>									
Obligaciones con el público	391.819	123.982	96.671	105.929	183.257	148.885	196.319	-	1.246.861
Obligaciones con entidades financieras	24.084	11.968	36.817	58	153.025	178.376	239.109	-	643.437
Obligaciones a la vista por administración de fondos de terceros	24.084	-	-	-	-	-	-	-	24.084
Cargos por pagar	-	7.123	-	-	-	-	-	-	7.123
Total vencimiento pasivo	439.987	143.073	133.488	105.987	336.282	327.260	435.428	-	1.921.505
Diferencia	(216.866)	(52.873)	(64.834)	(39.220)	(174.987)	(177.675)	1.104.643	32.812	411.000

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el análisis de sensibilidad aplicado a la posición neta en moneda extranjera (activos totales en moneda extranjera menos pasivos totales en moneda extranjera) es referido al tipo de cambio de registro contable (referencial de compra) para el dólar estadounidense. Esto fundamentado en que la posición en esta moneda representa el 99.5 % del total de la posición neta en moneda extranjera, además de representar la moneda vehicular para la adquisición de divisas diferentes a esta.

Se ha determinado para el 31 de diciembre de 2016 y 2015, una variación máxima esperada anual del tipo de cambio referencial de compra de ₡67,88 y ₡69,27, respectivamente. Estos valores se determinan mediante el cálculo de un indicador de valor en riesgo, basado en una metodología de análisis histórico, con un 99% de nivel de confianza y un horizonte de proyección de un año. Con base en esta proyección, el efecto cambiario, positivo o negativo, ante un aumento o disminución en el tipo de cambio del colón costarricense con respecto al dólar estadounidense, para los periodos terminados el 31 de diciembre, se muestran a continuación:

	2016	2015
Efecto en los resultados consolidados ante variación en el tipo de cambio:		
Activos	₡ 175.374.728.181	163.640.635.733
Pasivos	<u>(150.215.073.556)</u>	<u>(138.290.089.499)</u>
Efecto en los resultados integrales consolidados, neto	<u>₡ 25.159.654.625</u>	<u>25.350.546.234</u>

vi. Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida, directa o indirecta, al cual es expuesta la Corporación y sus subsidiarias debido a eventos externos, errores humanos, o bien la falla o deficiencia en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operativo, en alguna de sus formas, existe en cada negocio y actividad de soporte de la Corporación y puede resultar en pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daño a la reputación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La alta dirección de las líneas de negocio y unidades funcionales son responsables de implementar el Marco de Gestión del Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo entre otras, pero no limitadas a ellas, a las siguientes acciones:

- Aplicación del marco de gestión de riesgo operativo;
- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y reguladoras;
- Documentación de los controles y los procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices de pautas para la conducta en los negocios corporativos;
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Desarrollo de planes de contingencia;
- Capacitación al personal de la Corporación;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de desempeño.

Estas políticas establecidas por la Corporación están respaldadas por las diferentes unidades de soporte, incluyendo a la unidad de Riesgo Operativo. Las actividades de seguimiento brindan una señal de advertencia temprana de problemas emergentes que debe generar la intervención y la acción oportuna por parte de la dirección para evitar mayores problemas. Además, estas actividades de seguimiento posibilitan la revisión y el análisis del perfil de riesgo con respecto al apetito por riesgo, a fin de identificar qué eventos están próximos a exceder o han excedido ciertos límites.

Los resultados de estas revisiones se documentan y son remitidas al Comité Corporativo de Riesgos y a la Junta Directiva periódicamente.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

vii. Riesgo de capital

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren que el grupo financiero debe mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávits transferibles de cada una de las empresas que conforman el Grupo, más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales.

El déficit o superávit patrimonial del Grupo o del conglomerado financiero se determina a partir del déficit o superávit individual de la sociedad controladora, al cual se adicionan los superávits transferibles y se deducen los déficits individuales de cada una de las empresas del grupo o conglomerado financiero.

El superávit individual de cada empresa del grupo financiero se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo del capital respectivo, determinado de acuerdo a la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

La regulación del capital base es analizada en cuatro aspectos:

- a) Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente más las reservas.
- b) Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por ley otras partidas.
- c) Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo Grupo o conglomerado financiero.
- d) Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La política de la Corporación es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. La Corporación ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

viii. Riesgo de legitimación de capitales

La Corporación, por medio de sus subsidiarias, está expuesta a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen las sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Corporación.

La Corporación ha implementado controles para reducir y prevenir el lavado de activos mediante la incorporación de una serie de políticas y procedimientos con los más altos estándares que son consistentes con las normas internacionales y las políticas de la Casa Matriz.

Estas políticas incluyen la política de la prevención de lavado de activos, conozca su cliente y la política de conozca a su empleado, la cual se aplica a todo el personal, el cual también recibe capacitación continua sobre la prevención del lavado de activos.

La Corporación realiza periódicamente un monitoreo de las cuentas de los clientes basados en un grado de riesgo para identificar transacciones sospechosas potenciales y para comunicarlas cuando es necesario a la unidad de inteligencia financiera.

ix. Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de TI es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

x. Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que pueden afectar la imagen de la Corporación.

32. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la Corporación continuará en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la Corporación podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El valor razonable de los instrumentos financieros, se detalla como sigue:

		2016	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	333.156.901.265	333.156.901.265
Inversiones:			
Mantenidas para negociar		14.508.963.391	14.508.963.391
Disponibles para la venta		149.297.814.182	149.297.814.182
Cartera de crédito		1.267.522.776.435	1.323.833.524.538
Depósitos a la vista		400.421.575.695	400.421.575.695
Depósitos a plazo		835.517.532.411	837.650.215.841
Obligaciones financieras	¢	541.042.114.812	502.605.673.313
		2015	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	216.100.622.495	216.100.622.495
Inversiones:			
Mantenidas para negociar		19.046.020.386	19.046.020.386
Disponibles para la venta		109.434.497.444	109.434.497.444
Cartera de crédito		1.247.796.356.389	1.286.013.086.894
Depósitos a la vista		307.959.701.413	307.959.701.413
Depósitos a plazo		678.455.390.649	676.439.144.713
Obligaciones financieras	¢	406.236.138.339	365.397.456.063

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) En el caso de disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar y otros pasivos, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (b) Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en bolsas de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.
- (c) El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento. La determinación de la tasa de descuento es producto de la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la Administración de la Corporación, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés. Al existir una cartera predominantemente hipotecaria a plazos mayores de 5 años y relativamente nueva, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado en el valor razonable de la misma, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.
- (d) El valor razonable de los depósitos a plazo y las obligaciones financieras fueron calculados al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés de descuento utilizada, representa la tasa promedio de mercado, determinada por la Administración según el plazo, monto y moneda de los depósitos y obligaciones financieras con vencimientos similares.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presenta como sigue:

	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 149.297.814.182	-	-	149.297.814.182
Inversiones para negociar	¢ -	14.508.963.391	-	14.508.963.391

	2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 109.434.497.444	-	-	109.434.497.444
Inversiones para negociar	¢ -	19.046.020.386	-	19.046.020.386

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para activos o pasivos, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

33. Concentración de activos y pasivos por región geográfica

La distribución de los activos y pasivos por concentración geográfica era la siguiente:

	2016	2015
<u>Activos:</u>		
Costa Rica	¢ 2.017.691.865.109	1.543.487.755.049
Centroamérica	7.330.229.838	1.266.719.748
Resto de América	3.365.585.265	1.369.198.276
Caribe	55.435.235.543	50.071.888.681
Estados Unidos	33.287.924.969	29.963.003.477
Europa	1.759.967.159	854.397.657
Asia	66.270.116	80.703.760
Total activo	¢ <u>2.118.937.077.999</u>	<u>1.627.093.666.648</u>
<u>Pasivos:</u>		
Costa Rica	¢ 1.256.525.527.362	1.003.359.632.671
Centroamérica	47.977.856.926	26.833.675.661
Resto de América	63.372.820.483	22.215.715.991
Caribe	346.074.071.781	285.538.050.822
Estados Unidos	83.448.891.731	88.068.450.654
Europa	30.084.043.297	7.205.219.088
Africa	72.720.891	734.251
Asia	11.734.594.873	713.677.550
Resto de Norte América	-	262.954
Total pasivos	¢ <u>1.839.290.527.344</u>	<u>1.433.935.419.642</u>

34. Contratos

Un resumen los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de la subsidiaria Scotia Valores, S.A., con terceros:

Contrato con Blomberg Finance L.P. – Para el suministro de servicios del sistema Bloomberg.

Contrato con BN Valores Puesto de Bolsa. S.A. – Por comisión por la realización de operaciones bursátiles y custodia de valores.

Contrato de alquiler con CAM-X - Por el alquiler del sitio de contingencia.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un resumen los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de la subsidiaria Scotia Corredora de Seguros, S.A., con terceros:

Contrato con el Instituto Nacional de Seguros

El 15 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el “Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – Scotia Corredora de Seguros, S.A.”, para regular la actividad de intermediación como corredora de seguros entre los suscribientes.

Contrato con ASSA Compañía de Seguros, S.A.

El 16 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el “Contrato de Correduría de Seguros Suscrito entre ASSA Compañía de Seguros, S.A. y Scotia Corredora de Seguros, S.A.”, para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

Contrato con Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.

El 16 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el “Contrato de Correduría de Seguros Suscrito entre Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A. y Scotia Corredora de Seguros, S.A.”, para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

Contrato con Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.

El 16 de noviembre de 2012, se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No.8653 “Ley de Regulación del Mercado de Seguros”, el “Contrato de Correduría de Seguros MAPFRE COSTA RICA – SCOTIA CORREDORA DE SEGUROS”, para regular la actividad de intermediación como Corredora de Seguros entre los suscribientes.

Los contratos anteriores son convenios para acordar las relaciones de negocios y operación que giran alrededor de la labor de intermediación de la Corredora de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia con cada una de las entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo con el artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Corredora no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Corredora de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Contratos de arrendamientos

a) Como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corporación, por medio de sus subsidiarias, tiene contratos de arrendamientos, dentro de los principales están:

Arrendamientos operativos de espacios en centros comerciales y otros sitios comerciales del país para la ubicación de sucursales y la instalación de cajeros automáticos. De estos:

- La mayoría de los contratos son denominados en dólares estadounidenses.
- Corresponden a arrendamientos operativos con depósitos en garantía, y cualquier mejora realizada al final del contrato será propiedad del arrendador.
- Existen cláusulas de renovación automáticas.
- La finalización del contrato puede ser realizada por algunas de las partes previo aviso de acuerdo a los plazos establecidos en los mismos.

Alquiler de bodegas: principalmente para mantener activos recibidos en dación de pago o en proceso de adjudicación.

Un detalle de los desembolsos proyectados para los próximos años, tomando como referencia los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

<u>Año</u>		<u>Monto</u>
2016	¢	1.272.693.450
2017		1.088.097.672
2018		812.619.160
2019		654.008.791
2020		432.847.292
Más de 5 años		310.640.998
	¢	<u>4.570.907.363</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Como arrendador

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Corporación mantiene un contrato de arrendamiento operativo de un edificio (inversión en propiedades, nota 10), ubicado en Pasadena, Texas, Estados Unidos de América, propiedad de la subsidiaria Scotia Leasing Costa Rica, S.A. El edificio se encuentra arrendado a General Service Administración del Gobierno de los Estados Unidos de América por un plazo de 15 años, cuyo vencimiento es en setiembre de 2023. La cuota de arrendamiento mensual es de US\$55.733.

La Corporación mantiene dentro de la cartera de crédito contratos de arrendamientos financieros, un detalle de las recuperaciones de los contratos de arrendamiento de la subsidiaria que es arrendadora, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto	¢ 97.741.277.201	93.163.153.923
Ingresos por intereses no devengados	(2.291.376.995)	(3.057.748.353)
	<u>¢ 95.449.900.206</u>	<u>90.105.405.570</u>
Recuperaciones		
A menos de 1 año	¢ 92.879.331.631	24.435.611.490
De 1 a 5 años	2.570.568.575	65.669.794.080
	<u>¢ 95.449.900.206</u>	<u>90.105.405.570</u>
Cuentas por cobrar por arrendamientos, bruto (incluye el ingreso por intereses no devengado)		
A menos de 1 año	¢ 32.301.406.456	29.977.105.996
De 1 a 5 años	65.439.870.745	63.186.047.927
	<u>¢ 97.741.277.201</u>	<u>93.163.153.923</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

35. Contingencias

(a) Fiscal

- a.1 La Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, durante el primer semestre de 2008, realizó actuaciones fiscalizadoras sobre las declaraciones y pagos del impuesto sobre la renta para los períodos 2000 a 2005, ambos inclusive, correspondientes a la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., presentando un traslado de cargos asociado a una diferencia en la proporcionalidad de gastos deducibles originó un traslado de cargos, en virtud de lo cual la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., canceló por concepto de ajuste al impuesto sobre la renta de los períodos antes mencionados la suma total de $\text{¢}729.207.358$, correspondientes a los siguientes rubros:

Principal	¢ 331.155.211
Intereses	307.932.459
Multa e intereses sobre multa	<u>90.119.688</u>
Total	<u><u>¢ 729.207.358</u></u>

No obstante, en relación con los intereses y multa, el pago se realizó bajo protesta.

El Tribunal Contencioso Administrativo dio por agotada la vía administrativa en octubre de 2013, de manera que el tema se debería discutir en los Tribunales de Justicia y por lo tanto se encuentran pendientes de resolución en firme.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En relación con el pago de intereses y multas, se interpuso la demanda contenciosa administrativa, ante los tribunales competentes, invocando entre otros argumentos que el trato dado a la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., era discriminatorio en relación con el resto de los integrantes del sistema bancario nacional, a quienes la Dirección General de Tributación condonó el cobro de intereses y multas. Además, se alegó que el proceso sancionatorio no podría continuar como lo pretendía la Administración Tributaria violentando el debido proceso, ya que al establecer el Tribunal Fiscal Administrativo una nueva base para la liquidación, la Administración Tributaria debía iniciar un nuevo proceso sancionatorio, ya que el accesorio debe correr la misma suerte del principal. En este proceso judicial se produjo sentencia de primera instancia contraria a nuestros intereses y actualmente se encuentra en la etapa de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, pero con el antecedente que otros Tribunales de la misma instancia han favorecido la tesis de la Corporación y la cual ya ha sido confirmada por la misma Sala de Casación.

En relación con lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, en la resolución número TFA-85-2010 del 12 de abril del 2010 (ya mencionado), la Administración Tributaria en conjunto con la Procuraduría General de la República, interpuso un proceso de lesividad ante la jurisdicción contenciosa administrativa, para declarar aquella resolución del Tribunal Fiscal Administrativa lesiva a los intereses del Estado Costarricense y en consecuencia anularla. Para este proceso judicial el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la resolución 21-2013 del 25 de junio del 2013, declaró con lugar la demanda en todos sus extremos en contra de la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. En contra de lo resuelto, fue presentado en tiempo y forma el recurso de casación, por considerar que lo resuelto desconoce la existencia de las regulaciones bancarias y con el agravante que otras secciones de dicho Tribunal Contencioso Administrativo sí han reconocido y aceptado a favor de otros bancos, lo que esta Sección Octava desconoció. El recurso de casación se encuentra en trámite ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, con el argumento adicional de que esta misma Sala de Casación ya ha reconocido la tesis de la Corporación como válida, al resolver procesos judiciales de otras entidades financieras.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración y los asesores legales y fiscales consideran que es más probable, (probabilidad mayor del 50%), que la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica S.A., vaya a tener un resultado favorable en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no considera necesario el registro de provisión alguna relacionada con este proceso.

- a.2 Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco Interfin (fusionado en 2007 con la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A.) de los períodos 1999-2005, fueron sujetas a fiscalización por parte de las autoridades fiscales a partir del año 2006. El 12 de noviembre de 2007, fue comunicado al Banco el traslado de cargos correspondiente a ajuste por impuesto sobre la renta por $\$6.679.899.566$, generado principalmente por la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta. La multa pretendida por la Administración Tributaria ascendía a $\$1.669.974.892$ y los intereses al 28 de julio del 2008 ascendían a $\$5.601.205.949$. Esto a pesar de que en años anteriores el mismo organismo avaló la metodología, la cual estuvo vigente hasta finales del año 2006. El 24 de diciembre del 2007, Banco Interfin (BI) presentó el reclamo correspondiente contra el traslado de cargos por el ajuste del impuesto sobre la renta. El 31 de junio del 2008, la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes notifica a BI la resolución DT10R-033-07 del 29 de febrero del 2008, mediante la cual desechó el mencionado reclamo presentado en nuestra defensa. Contra lo antes resuelto, el 19 de mayo del 2008 fue interpuesto recurso de revocatoria y apelación en subsidio; la revocatoria fue declarada sin lugar mediante la resolución No.AU-10-R130-008 del 2 de julio del 2008 y notificada al día siguiente 23 de julio del 2008, ante lo cual el conocimiento del caso fue trasladado al Tribunal Fiscal Administrativo. El 25 de setiembre del 2008, la Dirección General de Tributación, Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, notificó a BI la resolución No. INFRAC. DT10R-182-08 del 17 de setiembre del 2008, mediante la cual dejó sin efecto (condonó) la sanción o multa pretendida. El 16 de diciembre del 2008, la Dirección General de Hacienda, mediante resolución No.151-08 del 08 de diciembre del 2008 y con base en el oficio DGT-439-2008 del 25 de julio del 2008, condonó a BI, los intereses cobrados.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 21 de febrero de 2012, el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Scotiabank de Costa Rica, S.A., el caso de BI mediante la resolución No. TFA-070-2012 del 20 de febrero de 2012, según la cual acogió parcialmente el recurso de apelación y dejó sin efecto: (i) El ajuste por ingresos gravables declarados como no gravables (diferencias cambiarias por inversiones en CR, artículo 23 inciso c) de la LISR). (ii) El ajuste por gastos financieros que fueron rechazados sobre CDP's desmaterializados. (iii) El ajuste por gastos financieros sobre CDP's desmaterializados. (iv) Revocó parcialmente el ajuste por gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables y gastos deducibles asociados a ingresos gravables. (v) Ordenó devolver el expediente a la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, para que hiciera los cálculos correspondientes y presentara una nueva liquidación.

El procedimiento administrativo abierto por la Administración de Grandes Contribuyentes concluyó según resolución del Tribunal Fiscal Administrativo en febrero de 2012 y posteriormente la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución liquidadora en junio de 2013 en la cual pretenden el cobro de ₡ 5.452.656.823, por concepto de ajuste del impuesto sobre la renta y ₡6.418.147.485, por concepto de intereses, para lo cual se presentó un nuevo recurso de apelación en subsidio contra dicha resolución, el cual fue debidamente resuelto y con ello se agotó la vía administrativa en setiembre de 2014 en cuanto al tema de la liquidación de lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo. Cabe agregar, que el cobro de intereses, también fue condonado por la Dirección General de Hacienda desde agosto de 2013.

En virtud de que la metodología utilizada para el cálculo de la base imponible respondía a un acuerdo entre el sector bancario, las autoridades supervisoras y tributarias, lo ya normado en la Resolución 16-05 de la Dirección General de la Tributación Directa, relacionada con la determinación de los gastos no deducibles y sobre todo la fortaleza de los argumentos técnicos sobre la legalidad y diligencia de la defensa efectuada por la Administración, así como la improcedencia sustancial de los ajustes, es criterio de los asesores tributarios y la misma Administración del Banco que es probable obtener un resultado favorable. No obstante, la Administración, siguiendo un criterio conservador y habiendo comunicado la decisión a la SUGEF, procedió durante 2012 a registrar una provisión por ₡2.939.720.468, suma que representaba una estimación fiable del posible importe de la obligación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El día 28 de junio de 2012, la Administración Tributaria notificó la resolución liquidadora N° SFGCN-AL-074-2012 de las 14:00 del 25 de junio de 2012, contra la cual se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 18 de julio de 2012.

El recurso de revocatoria fue declarado parcialmente con lugar mediante la resolución OT10R-117-12 de las 15:00 del 23 de octubre de 2012. Contra dicho escrito se presentó recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo el día 15 de noviembre de 2012.

El recurso de apelación fue parcialmente admitido por el Tribunal Fiscal Administrativo, mediante resolución TFA N° 131-2013 de las 10:00 del 9 de abril de 2013, la cual le ordenó a la Administración Tributaria la realización de una nueva liquidación que contemplara la resolución de condonación de intereses emitida para el presente caso.

El día 30 de julio de 2013, se notificó la resolución SFGCN-AL-107-13, la cual practica una nueva liquidación de la deuda tributaria, estableciendo los siguientes montos a cargo del Banco, Principal: ¢5.798.622.831 y un nuevo monto de intereses que asciende a un total de ¢1.623.700.750.

El 4 de setiembre de 2013, se presentó formal un recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes, en contra de la resolución SFGCN-AL-107-13 de las 15:00 del 22 de julio de 2013, solicitando que se proceda a eliminar por completo el cobro de intereses relacionado con el proceso determinativo seguido en contra del Banco en relación a los períodos fiscales 2000 a 2005, habida cuenta de la condonación por parte del órgano competente; asimismo, que se deje sin efecto la reforma en perjuicio al modificarse la liquidación de los factores de proporcionalidad utilizados para la determinación del gasto no deducible del Banco para los períodos fiscales 1999 a 2005 y que en su lugar se apliquen los dispuestos en la fase del proceso determinativo.

En resolución DGH-030-2013 de las 15:05 del 23 de agosto de 2013, y notificada el 16 de setiembre de 2013, la Dirección General de Hacienda acepta la recomendación de la Dirección General de Tributación emitida mediante oficio DGT-650-2013 sobre la condonación de intereses calculados del 24 de julio de 2008 hasta el 23 de julio de 2013, generados por las determinaciones de oficio efectuadas en los períodos 2000 a 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta. El monto total a condonar es de ¢1.623.700.750.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El proceso concluye a través de la resolución número TFA-328-2014 de las 11:00 del 8 de julio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo revoca parcialmente la liquidación de impuesto de los períodos fiscales 2004 y 2005, según resoluciones SFGCN-AL-074-12 de las 14:00 del 25 de junio de 2012, OT10R-117-12 de las 15:00 del 23 de octubre de 2012, y OT10R-099-13 de las 10:00 del 21 de noviembre de 2013, en tanto deben excluirse de la base imponible las sumas de ¢582.283.290 y ¢266.025.543, respectivamente, por cuanto corresponden a ingresos no gravables procedentes de diferencial cambiario producto de inversiones en títulos valores, según lo establecido en el inciso c) del artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En lo demás, el Tribunal confirma la resolución recurrida y ordena que se practique un nuevo acto liquidatorio por parte de la Administración Tributaria para los períodos fiscales 2004 y 2005.

De conformidad con la Resolución Liquidadora número SFGCN-AL-074-12, de las 14:00 horas del 25 de junio de 2012, emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, y OT10R-117-12 de las 15:00 del 23 de octubre de 2012, el monto de los adeudos tributarios resultantes para los períodos 1999 a 2003 son:

<u>Período fiscal</u>		<u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u>
1999	¢	276.963.666
2000	¢	487.713.681
2001	¢	653.693.001
2002	¢	1.056.045.485
2003	¢	1.170.684.896

El 26 de setiembre del 2014, la Administración Tributaria notifica la resolución No. SFGCBN-AL-189-14 del 24 de setiembre del 2014, según la cual hizo un nuevo cálculo del ajuste del impuesto sobre la renta para los períodos 2004 y 2005. Esta decisión de oficio fue modificada por la resolución AU10R-162-14 del 07 de octubre del 2014, por un error de cálculo en la liquidación correspondiente al 2005. Con esta resolución, la Dirección de Grandes Contribuyentes procede a “re-liquidar” el impuesto sobre la renta por la suma de ¢1.015.964.672, para el 2004 y ¢1.271.224.507, para el 2005, iniciándose el período cobratorio correspondiente.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Pese a lo anterior, se notifica un recálculo de oficio del período fiscal 2005. Así, por medio de la resolución AU10R-162-14 de las 9:00 horas del 7 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales corrige la anterior resolución, toda vez que la misma contenía un error de cálculo, estableciéndose el ajuste correspondiente al período fiscal 2005 en la suma de ¢1.017.266.709.

En virtud de lo anterior, la totalidad de la liquidación en cuestión quedó establecida de la siguiente manera:

<u>Período fiscal</u>		<u>Monto del ajuste en el impuesto sobre la renta</u>
1999	¢	276.963.666
2000	¢	487.713.681
2001	¢	653.693.001
2002	¢	1.056.045.485
2003	¢	1.170.684.896
2004	¢	1.015.964.672
2005	¢	1.017.266.709
Total		<u>5.673.332.110</u>

Como resultado de este proceso de liquidación, la Administración Tributaria pretende que el ajuste por concepto del impuesto sobre la renta sea por el monto detallado en la liquidación final anterior, por lo que requirió el pago de la suma total por ¢5.678.332.110, la cual fue cancelada por la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., “bajo protesta” el 18 de noviembre del 2014.

Como se indicó anteriormente, en relación con este caso, en 2012 Scotiabank de Costa Rica, S.A., había reconocido una provisión en sus estados financieros por ¢2.939.720.468, motivo por el cual, el pago bajo protesta efectuado el 18 de noviembre de 2014 se registró contra esta provisión y el monto restante por ¢2.738.611.642, se cargó a los resultados del período 2014.

Producto del análisis efectuado por la Administración de la Corporación y el criterio de los asesores fiscales se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las posibilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a.3 En setiembre del 2007, Banco Interfin, presentó su declaración del impuesto sobre la renta final y pagó la suma de ¢545.136.230, porque a partir del 01 de octubre se fusionó por absorción con Scotiabank de Costa Rica, S.A. Al cierre del período 2007 Scotiabank de Costa Rica S.A., declaró esa suma como crédito fiscal, mismo que fue utilizado en la declaración y pago del impuesto sobre la renta del 2008. En 2009 la Administración de Grandes Contribuyentes inició un proceso administrativo porque consideró que la declaración final de Banco Interfin no era provisional y por lo tanto no reconoció el crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., por lo que se impugnó y presentó la argumentación del caso, la cual se encuentra en conocimiento del Tribunal Fiscal Administrativo, el cual sostiene reiteradamente el criterio de que la declaración presentada por Banco Interfin sí tiene el carácter de provisional. Debido a lo anterior, y a que los antecedentes en esa instancia administrativa confirman el criterio de la Administración y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable sobre este caso, ya que las probabilidades de éxito están entre un 50% y hasta un 90%.

En relación con esta situación, presentamos un juicio ordinario ante la jurisdicción contenciosa administrativa, con el propósito de revisar lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo, en lo tocante a la “ausencia” de prueba para demostrar la suma utilizada como crédito fiscal. De igual forma, toda esta investigación se refiere a la forma en que fue presentada la declaración del impuesto sobre la renta en el año 2007 y no sobre el uso dado en el 2008. Por tanto, independientemente de lo que lleguen a resolver los Tribunales de Justicia, ello no podría ser aplicable en contra de Scotiabank de Costa Rica, S.A., dado que el plazo para ello prescribió sobradamente a nuestro favor.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Primera, del Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea (Anexo A), el 25 de julio de 2016, dictó la resolución número 70-2016-I relacionado a la tramitación del expediente número 13-007925-1027, donde expresamente declaró “parcialmente con lugar la excepción de Falta de Derecho interpuesta por el Estado. Consecuentemente, se declara parcialmente con lugar la demanda interpuesta por Scotiabank de Costa Rica, S. A. contra el Estado, entendiéndose rechazada en lo no expresamente concedido. Se anula parcialmente la resolución TFA-522-2012 de las once horas con treinta minutos del seis de noviembre de dos mil doce del Tribunal Fiscal Administrativo, Sala Primera, y se ordena reconocer como crédito fiscal a favor de Scotiabank de Costa Rica, S. A. la suma de ₡545.136.239 (quinientos cuarenta y cinco millones ciento treinta y seis mil doscientos treinta y nueve colones exactos). Son las Costas a cargo del Estado”. Contra esta resolución la Procuraduría General de la República interpuso recurso de casación, razón por la cual aún el proceso judicial se encuentra abierto hasta obtener la decisión final de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

- a.4 Con fecha 28 de octubre de 2014, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó a la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A; el inicio de una actuación fiscalizadora sobre los períodos fiscales del 2010 al 2013. Resultado de dicha fiscalización con fecha 27 de junio de 2015, la Administración Tributaria notificó a la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A; la Propuesta Provisional de Regularización debido a que la Administración Tributaria realizó un ajuste por considerar un aumento en la base imponible por la reclasificación de ingresos declarados como no gravables y debían ser considerados según ellos como gravables y de gastos declarados deducibles según su criterio como no deducibles. Producto de la situación antes indicada el ajuste que propuso la DGCN de la cuota tributaria fue por la suma de ₡4.504.817.717 más intereses.

Con fechas 03 de abril de 2015 y 13 de abril de 2015, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A., presentó los alegatos en contra de la Propuesta Provisional de Regularización y de la Propuesta de Resolución Sancionadora, por considerarlas contrarias al ordenamiento jurídico donde se reserva el derecho de impugnarlas en el momento procesal oportuno y reiterando la posición de alegatos presentados contra la Propuesta de Provisional de Regularización.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con Fecha 17 de abril de 2015, la DGCN notificó la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A; la Propuesta de Regularización donde confirma los ajustes realizados por la Administración Tributaria en la Propuesta Provisional de Regularización.

En septiembre del 2012, fueron reformadas varias disposiciones en materia tributaria, entre ellas el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. La relevancia de esa modificación residió en que obligaba a todos los contribuyentes a pagar el reajuste del impuesto sobre la renta (ISR) sin que existiera una resolución de primera instancia administrativa, solamente con la determinación de los auditores fiscales. Desde julio de 2014 hasta que fue resuelta la acción de inconstitucionalidad promovida contra el mencionado artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Mediante el Voto N° 2016-012496 del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución la DGCN reactivó el procedimiento administrativo y fue notificó el Traslado de Cargos Y Observaciones No. 10-040-010-041-031, por medio del cual confirmó los ajustes realizados.

El 24 de noviembre de 2016, la subsidiaria Scotiabank de Costa Rica, S.A. procedió a presentar ante la DGCN el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos indicado, y solicitó que se declare prescrita la posibilidad de la DGCN de revisar y emitir cualquier ajuste sobre los períodos fiscales 2010 y 2011 y que se declare la nulidad del proceso. Asimismo, solicitó que se declare la improcedencia del ajuste por ser contrarios a la normativa y criterios jurisprudenciales vigentes. Actualmente, se está a la espera de que se emita la Resolución Determinativa.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Producto del análisis efectuado por la Administración y el criterio de los asesores fiscales, se considera que es probable que se obtenga un resultado favorable para la mayoría de los ajustes planteados en este caso, sin embargo la administración estableció una provisión en la suma de ¢598.259.805 (¢756.779.565 monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

- a.5 La Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes objetó la declaración del impuesto a las utilidades de la subsidiaria Scotia Valores, S. A., presentada para el año 2009, por un monto de ¢185.092.106, pues a su criterio se presentaron de manera incorrecta los ingresos no gravables y gastos no deducibles en la determinación de la renta líquida gravable. El 29 de noviembre de 2011, la Corporación presentó un reclamo administrativo contra el traslado de cargos por considerarlo contrario a lo que establecen los artículos 1, 7 y 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como el artículo 11 de su reglamento.

El día 7 de octubre de 2016, el Ministerio de Hacienda notificó mediante Resolución Liquidadora No.LIQ10R-029-16, el pago del ajuste determinado por ¢185.092.106, más los intereses que ascendieron a la suma de ¢65.380.496 para un pago total de ¢250.472.602. Los importes señalados fueron cancelados bajo protesta el día 21 de octubre de 2016 a fin de continuar los procesos judiciales que correspondan de conformidad con el plazo conferido para realizar el pago indicado en el Artículo No.40 del Código de Normas y procedimientos Tributarios y al Artículo No.144 del mismo Código. Este pago fue reconocido en los resultados del año 2016.

Es criterio de la Administración de la Corporación y de los asesores fiscales que podría ser más probable que no (probabilidad mayor del 50%) que la Compañía pueda tener éxito en la defensa de sus posiciones luego de finalizado el litigio.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a.6 En fecha 17 de setiembre de 2015, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, realizó una acción fiscalizadora de la subsidiaria Scotia Valores, S.A, sobre los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013, en la cual determinaron según su criterio ajustes sobre la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta, los cuales implicarían eventualmente la cancelación de un impuesto mayor por la suma de ¢174.210.877, más intereses por un monto de ¢58.218.212. El 15 de enero de 2016, la subsidiaria fue notificada por la Dirección de Grandes Contribuyentes que el acto de liquidación de oficio del ajuste indicado no quedo en firme quedando el mismo pospuesto debido a que se encuentra en consulta el artículo No.144 del CNPT ante la Sala Constitucional.

Mediante el Voto N°2016-012496 (pendiente de redacción final), del 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declaró la inconstitucionalidad del numeral 144 del recién mencionado, considerando que el mismo lesionaba el debido proceso e incluso el derecho de defensa de los contribuyentes, pues la Administración Tributaria se encontraba facultada para exigir la cancelación de las sumas que ésta hubiere determinado, de previo a que los contribuyentes pudieran proceder con la interposición de los recursos legales correspondientes. A partir de esa resolución la DGCN reactivó el procedimiento administrativo, y notificó el Traslado de Cargos y Observaciones No.1-10-043-15-066-041-3 del año 2016, confirmando los montos antes mencionados.

El 5 de diciembre de 2016, la Compañía presentó el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos ante la DGCN y según criterio de la Administración y los asesores fiscales existe una alta probabilidad (mayor al 50%) de obtener un resultado favorable, por lo anterior, los estados financieros no incluyen provisión alguna.

- a.7 En el 2012, la Administración Tributaria de San José, Subgerencia de Fiscalización, realizó una actuación fiscalizadora y al concluir objetó la declaración del impuesto a las utilidades de la subsidiaria Scotia Leasing Costa Rica, S.A., presentada para el año 2010, por un monto de ¢1.013.572.409, señalando que en tal declaración se presentó de forma incorrecta los ingresos no gravables en la determinación de la renta líquida gravable.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En setiembre de 2012, la subsidiaria presentó el reclamo administrativo en contra de dicho traslado y en diciembre de 2012, mediante resolución SF-DT-01-R-5002-12, la autoridad fiscal rechazó el incidente de nulidad presentado, declarando sin lugar el reclamo interpuesto por parte de la subsidiaria. El 22 de enero de 2013, la subsidiaria interpuso recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra lo resuelto y la Administración Tributaria rechazó la revocatoria mediante resolución N°SF-AUD- 01-R-0448-13, no obstante y mediante la resolución N°SF-AUD-01-R-1246-13, la Administración Tributaria de San José del 27 de julio de 2013, admitió el recurso apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Mediante la resolución TFA-094-2014 de las 14:00 del 13 de junio de 2014, el Tribunal Fiscal Administrativo conoce del recurso de apelación interpuesto y lo declara sin lugar, confirmando en todos los extremos la resolución apelada. De esta forma, se declara por agotada la vía administrativa.

El 2 de junio de 2014, la subsidiaria recibe por parte de la Administración Tributaria el requerimiento de pago N°ATSJO-GETE-RP-062-2014, en el cual se requiere el pago del principal e intereses acumulados a esa fecha. Con base en dicha resolución, nuestros asesores fiscales consideran que existen altas posibilidades continuar con el proceso a nivel de Tribunal Contencioso Administrativo, mediante procedimiento judicial y obtener resultados favorables para la subsidiaria, por lo que recomiendan efectuar el pago de principal e intereses “bajo protesta” y continuar el proceso. El 4 de junio de 2014, la subsidiaria efectuó el pago bajo protesta del principal e intereses por un monto total de ₡1.475.137.733,75 (principal por ₡1.013.572.409 e intereses por ₡461.565.324,75), el cual se incluyó en el estado de resultados integral de la subsidiaria.

El 5 de setiembre de 2014, la Corporación planteo formal Juicio de Conocimiento en contra de los siguientes actos administrativos:

- i. SF-DT-01-R-5002-12 de las 8:32 del 8 de noviembre de 2012, emitido por la Administración Tributaria de San José.
- ii. SF-AUD-01-R-0448-13 de las 8:10 del 29 de abril de 2013, emitido por la Administración Tributaria de San José.
- iii. Resolución número TFA-094-2014 de las 14:00 del 13 de junio de 2014, de la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por medio de la resolución del 1 de octubre de 2014, se tiene por establecido el proceso y se le otorga un plazo de 30 días al Estado para que proceda a contestar la demanda. Es criterio de la Administración de la subsidiaria y de los asesores fiscales es que es más probable (probabilidad mayor del 50%) que la subsidiaria de la Corporación pueda tener éxito en la defensa de sus posiciones luego de culminada la totalidad del proceso de litigio. Por esta razón, la Administración no ha considerado necesario el registro de estimación alguna por la valuación de la cuenta por cobrar reconocida por el pago efectuado bajo protesta.

El Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Séptima, mediante el Voto número 82-2016-VII del 22 de agosto de 2016, declaró con lugar nuestra demanda, pues consideró que "...actuación administrativa no se ajustó al precepto legal ni tampoco al reglamentario por cuanto gravó una ganancia ficticia producto de la contabilización en colones de una partida en moneda extranjera, no una operación cambiara real, que por lo demás es un pasivo originado en préstamos adquirido por la empresa, los cuales no constituyen una ganancia de capital, pues se trata de débitos no contemplados por la norma legal tributaria...". Como consecuencia de ello, el voto en su "por tanto" dispuso: "...Se rechaza la excepción de falta de derecho. Se anulan las siguientes resoluciones: SF-DT-01-R-5002-12 del 08 de noviembre de 2012 emitida por la Administración Tributaria de San José; SF-AUD-01-F-448-13 del 29 de abril de 2013 de la misma oficina y TFA-094-2014 del 13 de marzo de 2014, emitida por la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo. Se condena al Estado al pago de ¢1.475.137.733,75 (mil cuatrocientos setenta y cinco millones ciento treinta y siete mil setecientos treinta y tres colones con 75/100) más sus intereses legales e indexación desde el día 4 de junio de 2014 hasta su efectivo pago. Son ambas costas a cargo del Estado...". Esta resolución no está firme.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a.8 En el mes de abril de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales del Ministerio de Hacienda dio inicio a un proceso de fiscalización para Scotia Leasing Costa Rica, S.A., para los periodos fiscales 2012 y 2013, sobre el impuesto sobre la renta, el cual concluyó con la notificación de un traslado de cargos durante el período que concluyó el 31 de diciembre de 2016, por una cuota tributaria adicional en el impuesto sobre la renta por la suma $\text{¢}1.476.032.840$, los cuales en su mayoría corresponden al ajuste por disminución del gasto deducible por diferencias determinadas en el cálculo de la depreciación de activos correspondientes a contratos de arrendamiento operativo en función financiera según decreto No.32876-H publicado en la Gaceta No.29 del 09 de febrero de 2006, mismo que regula la materia imponible en materia de arrendamientos operativos en función financiera y financieros.

Luego del análisis realizado por parte de la Administración en coordinación con los asesores tributarios y legales se concluyó que la Administración Tributaria no realizó una adecuada valoración de los activos en arrendamiento operativo en fusión financiera que habían sido liquidados por parte de los clientes en forma anticipada no considerando estos dentro de sus cálculos finales para determinar los importes a ajustar. Dado lo anterior la Administración estableció una provisión para este caso en la suma de $\text{¢}875.140.358$ ($\text{¢}1.107.024.630$ monto sin descuento), la cual corresponde al valor presente del monto que considera se puede obtener un resultado desfavorable, descontado a un plazo de 3 años (plazo que se espera se resuelva en el Tribunal Fiscal Administrativo, los alegatos presentados) y una tasa de descuento de mercado.

- a.9 Como parte del proceso de adquisición del 100% de las acciones de las subsidiarias The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), Scotia Tarjetas, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.) y BNS Leasing de Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Leasing Costa Rica, S.A.) se tienen las siguientes contingencias fiscales:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A. Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999 al 2005 de Banco Cuscatlán de Costa Rica, S.A., Banco Uno, S.A. y Banco CMB (Costa Rica), S.A., todos fusionados en Banco Citibank de Costa Rica, S.A., fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2007, la cual emitió traslados de cargos debido a la no aceptación por parte del organismo fiscalizador, de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables por diferencial cambiario proveniente de las inversiones extraterritoriales y exentas.

(i) Caso tributario 1999-2005 Banco Uno, S.A.

El 12 de noviembre de 2007 la Autoridad Tributaria informó, al Banco de un traslado de cargos por la suma de con un ajuste de ¢747.540.090.

Contra dicho traslado se planteó los reclamos administrativos ante la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes, el cual fue declarado sin lugar. Se formuló el recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra de la resolución determinativa, el cual fue también declarado sin lugar. El 14 de agosto de 2008, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo para presentar la sustanciación del recurso de apelación oportunamente presentado de forma subsidiaria. El Tribunal Fiscal Administrativo emitió el fallo con resultado favorable y parcial hacia el Banco. Por medio de la resolución No.161-08 del día 8 de marzo de 2008, la Dirección General de Hacienda, condonó los intereses para los periodos 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 correspondientes al impuesto sobre la renta.

Mediante resolución liquidadora SFGCN-AL-031-12 recibida el 29 de marzo de 2012, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales presentó el total de la deuda a pagar por un monto total ¢641.891.119 de principal y ¢746.824.237 por intereses. Sin embargo, en resolución del Tribunal Fiscal Administrativo, No.24-2014 del 31 de enero de 2014 se confirma la condonación de los intereses y se confirma, en cuanto al monto de principal, la liquidación emitida por la Dirección General de Tributación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No obstante una nueva liquidación fue emitida por la Administración Tributaria, sobre la cual se interpuso el recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El día 30 de octubre de 2014 se recibió notificación de la sentencia # TFA-672-2014 en donde se resuelve el recurso de apelación con respecto a la última liquidación por un monto de ¢641.891.119 (principal sin intereses), no teniendo posibilidad de recurrir más se procedió a realizar el pago “bajo protesta” el 4 de diciembre de 2014, Adicionalmente se interpuso un proceso contencioso administrativo en la sede judicial, para refutar lo actuado por la Administración Tributaria, el cual se encuentra en proceso vigente y en caso de ganar, lo pagado en diciembre de 2014, sería devuelto, incluyendo principal más intereses.

El día 4 de diciembre de 2014 se recibió notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en donde se establece las siguientes fechas para llevar a cabo el juicio oral y público: 2 y 3 de julio de 2015. Pero posteriormente, dicho Tribunal suspendió la audiencia, estamos a la espera de resolución que establezca nueva fecha y hora para el juicio oral y público.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios considera que por las gestiones realizadas hasta el momento, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho) y los antecedentes administrativos y judiciales existentes el presente caso tiene una estimación de éxito probable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

(ii) Caso tributario 1999-2003 Banco CMB (Costa Rica), S.A.

Por medio del traslado de cargos sancionatorio N° 1931000174345, la Administración Tributaria de San José determina la imposición de una sanción a la representada consistente en una multa que asciende a la suma de ¢131.767.418,25, equivalente al 25% de ajustes realizados a las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales de 1999 a 2003.

El día 15 de enero de 2008, se interpone formal reclamo administrativo e incidente de nulidad en contra del traslado de cargos sancionador mencionado. La Administración Tributaria de San José declara sin lugar la impugnación presentada. En razón de lo anterior, el 6 de setiembre de 2011 se presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Finalmente, el 6 de noviembre de 2013 se presenta escrito ante el Tribunal Fiscal Administrativo para mantener los argumentos en el recurso de apelación oportunamente interpuesto. Actualmente, se está a la espera de la resolución por parte del Tribunal.

Debe tomarse en cuenta que mediante fallo 052-2014 del TFA, notificado el 27 de febrero de 2014, el Tribunal se ha pronunciado a favor del Banco, revocando todo lo actuado por la Auditoría Tributaria correspondiente al procedimiento determinativo, en vista de un aspecto de prescripción presentado como parte de los argumentos de defensa del caso, el cual fue aceptado.

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por lo cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

(iii) Banco CMB (Costa Rica) S.A. – Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2011

El día 29 de agosto de 2013, la Dirección de Grandes Contribuyentes notificó al Banco la Comunicación de Inicio de Actuación Fiscalizadora en relación con el Impuesto sobre la Renta del Periodo Fiscal 2011.

El día 3 de marzo de 2014, la Administración Tributaria notificó la Propuesta Provisional de Regularización, en la cual proponía un ajuste al impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011. Por encontrarse disconforme, el Banco presentó el escrito de alegatos y pruebas en contra. Sin embargo, mediante Propuesta Definitiva de Regularización la Administración confirma la determinación efectuada.

Ante el rechazo de la Propuesta de Regularización por parte del Banco, la Administración Tributaria notificó el Acto de Liquidación de Oficio el 28 de abril de 2014 donde se confirma el ajuste precitado. El 9 de junio de 2014, el Banco interpuso formal recurso de apelación.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 6 de agosto de 2014, el Banco se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo y fundamentó el recurso de apelación interpuesto. El Tribunal Fiscal Administrativo anuló el Acto de Liquidación de Oficio por vicio en la motivación.

El 10 de octubre de 2014, el Banco fue informado de la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio. El día 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió el voto 12496-16, a través del cual fue declarado inconstitucional el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, quedando vigente la versión anterior a la reforma del año 2012.

El día 20 de octubre de 2016, la Administración Tributaria notifica el Traslado de Cargos número 1-10-041-13-037-041-03 en el que se determina un ajuste en el impuesto sobre la renta del periodo fiscal 2011, determinando una cuota tributaria adicional por la suma de ¢675.073.027, más los intereses a la fecha que ascendían a ¢250-849-924, para un total de ¢925.922.951. El 29 de noviembre de 2016 se presenta reclamo administrativo contra el traslado de cargos indicado supra. En virtud del procedimiento vigente a partir del voto de la Sala Constitucional mencionado, una vez resuelto el Reclamo Administrativo contra el Traslado de Cargos y Observaciones, procederá emitir la Resolución Determinativa, nos encontramos a la espera de la misma

En fecha 3 de marzo de 2014, se notifica al Banco la propuesta de resolución sancionadora, contra la cual se manifestaron alegatos en contra. Sin embargo, mediante Resolución Sancionadora notificada el 22 de abril, la Administración Tributaria comunica la imposición de una sanción por la suma de ¢168.768.257.

El 9 de junio de 2014 se presenta recurso de revocatoria. Dado que el Tribunal Fiscal Administrativo anuló el acto de liquidación de oficio también declaró la nulidad de la sanción. El 20 de octubre de 2016, se debe notificación mediante la cual la Administración Tributaria reanuda el procedimiento sancionador, el cual se encuentra sujeto a lo que ocurra con el determinativo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Administración tomando en cuenta el criterio de los asesores tributarios consideran que se ha actuado con toda diligencia en la tramitación y substanciación del procedimiento, y por las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas es probable obtener un resultado favorable a favor del Banco. Razón por la cual no se considera necesario realizar provisión alguna.

(iv) Reclamos de patentes comerciales no pagadas Scotia Tarjetas, S.A.

- En diciembre de 2012, Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A. (actualmente Scotia Tarjetas, S.A.) recibió una notificación por parte de la Municipalidad de San José, reclamando patentes comerciales no pagadas, correspondientes a los períodos fiscales 2010 y 2011 por un monto de ₡353.130.157 más intereses. La Compañía presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio en contra del cobro mencionado anteriormente, solicitando su nulidad. Posterior a ello, mediante Oficio N° FT-2013 del 5 de diciembre de 2014, la Municipalidad de San José deja sin efecto el cobro de patentes correspondientes a los períodos fiscales 2010 y 2011. Dado lo anterior la Administración no determino necesario el registro de provisión alguna.
- El 18 de diciembre de 2014, la Municipalidad de San José notifica mediante Oficio N° 989-DGT-Omiso-2014, en el cual comunica el inicio de un nuevo proceso de fiscalización del impuesto de patente correspondiente a los períodos fiscales 2011 y 2012.

El 05 de enero de 2015, se presentó escrito de defensa en contra del Oficio N° 989-DGT-Omiso-2014. Desde tal fecha no existe comunicación de cobro por parte del ente municipal relativos a tales períodos; por lo tanto, a la fecha no nos encontramos ante una determinación del impuesto de patente. Debe aclararse que mientras existan períodos abiertos para la fiscalización, la Municipalidad si podría iniciar un proceso similar.

De acuerdo con las probabilidades de éxito analizadas conjuntamente con los asesores tributarios, la Administración decidió provisionar el 100% del monto indicado al cierre de marzo de 2015, por un monto de ₡223.606.866.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(v) Fiscalización y traslado de cargos BNS Leasing Costa Rica, S.A.

El 25 de noviembre de 2015, la Administración Tributaria notificó el inicio de una actuación fiscalizadora a la compañía BNS Leasing de Costa Rica, S.A. En fecha 2 de mayo de 2016, se notificó la Propuesta Provisional de Regularización mediante la cual se comunica una deuda tributaria correspondiente al impuesto sobre la renta de los periodos fiscales 2012 y 2013, por la suma de ₡362.368.521 y ₡156.881.521, respectivamente.

Por estar disconforme con la determinación efectuada, BNS Leasing presentó alegatos en contra, el día 16 de mayo de 2016. En fecha 14 de junio de 2016, se llevó a cabo audiencia final en la cual la Administración Tributaria entregó el informe de sobre los alegatos presentados contra la propuesta provisional de regularización, y se otorgó audiencia para manifestar conformidad o disconformidad con respecto a la determinación efectuada. El 21 de junio de 2016, se manifiesta total disconformidad contra la Propuesta de Regularización.

El 22 de junio de 2016, se notificó la suspensión del dictado del Acto de Liquidación de Oficio (ALO), habida cuenta de que la Sala Constitucional se encontraba analizando la constitucionalidad del artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, fundamento legal de dicho acto. El 31 de agosto de 2016, la Sala Constitucional declara la inconstitucionalidad de dicho artículo y por ende entra a regir el artículo 144 anterior a la reforma del Código Tributario acontecida en el año 2012.

El 20 de octubre de 2016, se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones No 1-10-054-15-039-041-03 emitido el 11 de octubre de 2016, mediante el cual la Dirección de Grandes Contribuyentes le da continuidad al procedimiento determinativo. El 29 de noviembre de 2016, BNS Leasing de Costa Rica, S.A. presenta formal reclamo administrativo contra el traslado de cargos mencionado.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De forma paralela al inicio del procedimiento determinativo, el 2 de mayo de 2016 se notificó la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código Tributario, en la cual se establece una sanción por la suma de ¢128.188.227 para el periodo fiscal 2012 y ¢61.278.146 para el periodo fiscal 2013. Contra esta propuesta se presentaron alegatos en contra. La Resolución Sancionadora fue suspendida en virtud de la acción de inconstitucionalidad presentada contra el artículo 144 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, toda vez que el procedimiento sancionador es accesorio al principal. El 19 de octubre de 2016, la Administración Tributaria comunica la reanudación del procedimiento sancionador; la Compañía se encuentra a la espera de que se continúe con el procedimiento.

(vi) Demanda de lesividad BNS Leasing Costa Rica, S.A.

El Estado presentó demanda de lesividad ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la Compañía, por la exención del impuesto a la propiedad sobre dos vehículos que se encontraban bajo arrendamiento en su momento. Dicha solicitud fue tramitada en el año 2009 y el Tribunal Fiscal Administrativo otorgó la razón a la Compañía sobre dicha solicitud.

Los vehículos fueron declarados como pérdida total por el ente asegurador, a raíz de accidentes en los cuales estuvieron involucrados, por lo tanto la Compañía procedió a solicitar la exención respectiva para el período 2009, denegada en primera instancia por el Órgano Administrativo de la Administración Tributaria respectivo, pero luego concedida por el Tribunal Fiscal Administrativo. La contrademanda se presentó el 18 de julio de 2012.

El Tribunal Contencioso declaró con lugar la demanda interpuesta por el Estado y en consecuencia la nulidad de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo que otorgó la exención del impuesto a la propiedad. En virtud de esto, el 12 de marzo de 2013 se presentó recurso de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia contra la sentencia del Tribunal Contencioso. El recurso fue admitido para su estudio y a la fecha se está a la espera de la resolución correspondiente.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por las gestiones realizadas hasta el momento por la Compañía, en razón de la base de argumentación (de hecho y de derecho), los asesores fiscales consideran que el presente caso tiene una estimación de éxito probable (entre 51% y 90%).

(b) Operaciones de recompra

En estas operaciones, las subsidiarias Scotia Valores, S.A., y Scotia Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., son contingentemente responsables por el saldo al descubierto que se presente al liquidar un título de una operación, cuyo monto sea inferior al monto por pagar al respectivo comprador.

(c) Responsabilidad subsidiaria

De acuerdo con el artículo No.142 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Corporación, responderá subsidiaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las entidades integrantes del grupo financiero, incluso por las obligaciones contraídas con anterioridad a la integración del Grupo.

36. Hechos relevantes

- Con el objetivo de fortalecer el negocio principal del Grupo BNS de Costa Rica, S.A., y simplificar sus operaciones, se acordó el 15 de octubre de 2015, implementar un cambio de estrategia para redimensionar y delimitar las actividades de la subsidiaria Scotia Valores, S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, la subsidiaria ya no realiza transacciones con clientes, por lo que liquidó en su totalidad la cartera de inversiones. La subsidiaria realizó devoluciones de capital y pago de dividendos al accionista principal por ₡4.461.996.000 (equivalente a \$8.400.000) y ₡4.302.639.002 (equivalente a \$8.100.000), respectivamente. La Administración espera liquidar la subsidiaria a inicios del año 2017. A la fecha de este informe, la Administración presentó la solicitud de desinscripción a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y se está a la espera de la resolución final.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- En asamblea extraordinaria de socios de Scotia Leasing de Costa Rica, S.A., celebrada el 25 de febrero de 2016, se aprueba el acuerdo privado de fusión por absorción entre las sociedades BNS Leasing de Costa Rica, S.A. (sociedad denominada anteriormente Citi Leasing de Costa Rica, S.A. y adquirida mediante acuerdo de compra-venta por Grupo BNS de Costa Rica, S.A., el 01 de febrero de 2016) y Scotia Leasing de Costa Rica, S.A., siendo esta última la sociedad prevaleciente. Se autoriza un incremento de capital de la sociedad Scotia Leasing de Costa Rica, S.A., por el monto equivalente al capital de BNS Leasing de Costa Rica, S.A., por lo que el capital suscrito y pagado de Scotia Leasing de Costa Rica, S.A., será de ¢1.656.157.000 representado por 1.656.157.000 acciones comunes y nominativas de un colón cada una.

A la fecha de este informe, la fusión se encuentra en proceso de autorización por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

- El 14 de marzo de 2017, Scotia Tarjetas, S.A., cierra una operación con Scotiabank (Panamá), S.A., mediante la cual adquiere un portafolio de tarjetas de crédito compuesto, únicamente, por clientes domiciliados en Costa Rica. El monto aproximado de la transacción es de US\$42.000.000 (Aproximadamente ¢23.313.780.000, al tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica a la fecha de la transacción).

37. Adquisición de subsidiarias

Durante el mes de julio de 2015, el accionista principal de Grupo BNS de Costa Rica, S.A., llegó a un acuerdo con el Grupo Citibank de New York para la adquisición de las operaciones de banca personal y comercial en Costa Rica y Panamá.

Con fecha 15 de enero de 2016, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el traspaso del control accionario resultante de la compra de Banco Citibank de Costa Rica, S.A., Citi Leasing Costa Rica, S.A. y Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.; a favor del Grupo BNS de Costa Rica, S.A., siendo esta efectiva a partir del 1 de febrero de 2016.

El 26 de enero de 2016, la Corporación recibió un aporte extraordinario de capital por la suma de US\$137.000.000 (equivalentes a ¢72.474.370.000) para llevar a cabo el proceso de adquisición.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 1 de febrero de 2016, se formalizó el acuerdo de compra-venta, y la Corporación adquirió el 100% de las acciones de The Bank of Nova Scotia (Costa Rica), S.A., (antes del 1 de febrero de 2016, Banco Citibank de Costa Rica, S.A.), Scotia Tarjetas, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.) y BNS Leasing de Costa Rica, S.A. (antes del 1 de febrero de 2016 Citi Leasing Costa Rica, S.A.).

A la fecha de este informe, las entidades adquiridas siguen operando como entidades independientes bajo las razones sociales antes detalladas y control del Grupo BNS de Costa Rica, S.A. Los planes de la Administración es que en los próximos 36 meses en forma paulatina se realice el proceso de integración de ambas operaciones.

a) Contraprestación transferida

A la fecha de adquisición, la Corporación efectuó pago en efectivo por un monto de ₡72.786.777.246 por la compra del 100% de las acciones de las siguientes compañías: Banco Citibank de Costa Rica, S.A., Citi Leasing Costa Rica, S.A. y Citi Tarjetas de Costa Rica, S.A.

b) Costos relacionados con las adquisiciones

La Casa Matriz incurrió en los costos de adquisición en relación con honorarios legales externos y costos de due diligence.

c) Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables

El cuadro a continuación resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición:

Valor razonable del activo neto adquirido	₡	74.165.454.514
Inmueble, mobiliario y equipo		1.070.395.045
Activos intangibles "core deposits"		2.023.031.052
Activos intangibles "customer relationships"		1.609.113.578
Cartera de crédito "interest rate mark"		889.688.913
Obligaciones con el público "interest rate mark"		(270.777.508)
Provisiones "legal provisions"		(6.372.716.185)
Total activo neto adquirido identificable	₡	<u>73.114.189.409</u>

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

i. Medición de los valores razonables

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable de los activos materiales adquiridos son como sigue:

Inmueble, mobiliario y equipo

Técnica de comparación de mercado y técnica del costo: el modelo de valoración considera precios de mercado cotizados para elementos cuando están disponibles, y el costo de reposición depreciado cuando corresponde. El costo de reposición depreciado refleja los ajustes relacionados con el deterioro físico así como también la obsolescencia funcional y económica.

Activos intangibles

Método del exceso de rendimiento en períodos múltiples: el método del exceso de rendimiento en períodos múltiples considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que se espera sean generados por los intangibles determinados, excluyendo cualquier flujo de efectivo relacionado con activos contributivos.

Si nueva información es obtenida dentro de un período de un año a contar de la fecha de adquisición acerca de hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, se procederá a ajustar los importes anteriores, o cualquier disposición adicional que existía a la fecha de adquisición, se revisará la contabilización de la adquisición retrospectivamente.

Al 1 de febrero de 2017, la Administración de la Corporación no determinó ajustes a los valores razonables determinados a la fecha de adquisición que hubiera requerido ser ajustado retrospectivamente.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

d) Minusvalía

La minusvalía surgida de la adquisición se ha reconocido de la siguiente manera:

Contraprestación transferida	¢	(72.786.777.246)
Valor razonable del activo neto identificable		73.114.189.409
Minusvalía	¢	<u>327.412.163</u>

El exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre la contraprestación transferida se registró en el estado de resultados integral consolidado de la Corporación.

38. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación.

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

GRUPO BNS DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

z) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.